



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 07 de junio de 2024

Cómputo de Diputaciones

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las ocho horas del día siete de junio de dos mil veinticuatro, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, ubicado en la calle 5 de mayo, número 975 oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad en presencial, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y nueve representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Maximiliano Israel Robledo Suarez, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

C. Aliber Rodríguez Garza, del Partido de la Revolución Democrática;

Lic. Obet Beltrán Moreno, del Partido del Trabajo;

Mtro. Aram Mario González Ramírez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del Partido Morena;

Lic. Ricardo Iracheta Coronado, del Partido Vida NL;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social nl;

Lic. Roberto Regalado Calamaco, del Partido Encuentro Solidario Nuevo León; asistencia virtual.

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz**, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenos días, siendo las ocho de la mañana con cinco minutos del día siete de junio de dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Muy buenos días. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum. Les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Informe de la Consejera Presidenta respecto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 6 de junio de 2024.
4. Cómputo total de la elección de Diputaciones Locales, de conformidad con el artículo 260 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.
5. Declaración de validez de las elecciones de Diputaciones Locales y entrega de constancias de mayoría y de representación proporcional.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – ¿Alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al informe respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 06 de junio de 2024, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. El día de ayer en la sesión extraordinaria que tuvimos en este Consejo General, se informó sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por este instituto. Se informó también sobre las medidas de logística y de seguridad para la custodia y traslado de los paquetes electorales a los lugares en donde se van a desarrollar el cómputo y el recuento de votos. Así mismo, se indicó el procedimiento sobre la acreditación y sustituciones de representantes ante los grupos de trabajo. Lo cual, está precisamente sucediendo ahorita aquí afuera y finalmente también se aprobó el acuerdo 261 del 2024, mediante el cual se resolvió lo relativo a las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales; también la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso de los puntos de recuento y la determinación del listado de las y los participantes que auxiliarán el recuento de votos, así como la asignación de sus funciones. Es el informe que está a sus órdenes Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?; continuamos con el cuarto punto del orden del día relativo al Cómputo Total de Diputaciones Locales, por lo que en términos de lo establecido por el artículo 15 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario someta a aprobación la declaración de instalación en sesión permanente de este Consejo General.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de la declaración de instalación en Sesión Permanente de este Consejo General. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – En tal virtud, me permito declarar formalmente instalado en Sesión Permanente este Consejo General y, antes de iniciar los trabajos correspondientes al cómputo, consulto entre las y los representantes de los partidos políticos si desean ejercer el derecho que les concede el artículo 260 de la Ley Electoral para el Estado, y en el caso de que exista indicio de que la diferencia entre una o un candidato presunto ganador y la o el que haya obtenido el segundo lugar en la votación, sea igual o menor al 0.5%.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Sí.

Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Maximiliano Israel Robledo Suarez. – El día de ayer presentamos un escrito solicitando esta apertura para el Distrito 21.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. Tiene el uso de la voz.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – Igual, para el 21 y para el 20.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Antes de ceder la palabra, le solicito al Secretario dar cuenta de los escritos recibidos el día de ayer.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. En primer término, doy cuenta de un escrito signado por la ciudadana Bertha Lizeth Estrada Valdez, en su calidad de representante del partido Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal de García, mediante el cual solicita la apertura y recuento total de los paquetes electorales de la elección del distrito electoral local 12. Por otra parte, doy cuenta de un escrito signado por el ciudadano Maximiliano Israel Robledo Suárez, representante del Partido Acción Nacional ante este Instituto, mediante el cual solicita el recuento de la totalidad de las casillas instaladas en el distrito electoral 21. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy bien, ahora con el propósito de, sí.

Consejera Electoral Lic. Alejandra Esquivel Quintero. - El presentado por el partido Morena.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Son los escritos que se recibieron ayer, más las solicitudes.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahorita lo está haciendo. Ahora bien, con el propósito de analizar las peticiones recibidas, nos vamos a permitir hacer una breve pausa, encontrándonos constituidos el Pleno de este Consejo en este mismo recinto.

(INICIO DE PAUSA 08:13 HORAS - 07 de junio de 2024)

(REGRESO DE PAUSA 08:21 HORAS - 07 de junio de 2024)

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con la sesión, por lo que le pido al Secretario informe sobre las consideraciones que tomamos en cuenta las Consejerías Electorales durante el receso con relación a las peticiones, durante la pausa.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Antes de continuar, se da cuenta de la asistencia en esta sala de la Lic. Irasema Lilian García Ruiz, representante del Partido Liberal, quien ingresó a las 08:21 horas. Con relación a la petición del recuento total del Distrito electoral 12, se considera, que la petición no reúne el requisito establecido en el artículo 260 de la Ley Electoral. Toda vez que de los resultados que se tienen del

programa de resultados electorales preliminares, no se advierte el indicio de que la diferencia de votación recibida entre las candidaturas que ostentan el primer y segundo lugar sea igual o menor al 0.5%, ya que hay una diferencia entre el primer y segundo lugar del 18.3091% de conformidad con el PREP. Ahora bien, con relación a las peticiones del recuento total de los distritos electorales locales, 20 y 21 de una revisión realizada en los resultados arrojados por el programa de resultados electorales preliminares, se advierte la existencia de indicios señalado para el referido artículo 260, al existir en ambos casos que la diferencia de votación recibida entre las candidaturas que ostentan el primero y segundo lugar es menor al 0.5%, aunado a que las peticiones fueron realizadas por las representaciones de las entidades políticas postulantes de las candidaturas que ostentan el segundo lugar en ambas elecciones. Del distrito 20 hay una diferencia entre el primer y segundo lugar del 0.127%. del distrito 21, el 0.24%, de conformidad con el PREP. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – En virtud de lo anterior, le solicito al Secretario someta a votación las peticiones de recuento antes señaladas.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, me voy a permitir someter a votación en lo individual las votaciones, las peticiones de los recuentos referidos. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de la petición de realizar un recuento en la votación de la elección del distrito electoral 12. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano, en contra. Ha sido aprobada por unanimidad. Ahora bien, se consulta la aprobación de la petición realizada de un recuento de la votación de la elección del distrito electoral local 20. Quienes estén por la afirmativa a favor de levantar la mano. Ha sido aprobada por unanimidad. Por último, se consulta la aprobación de la petición de realizar un recuento en la votación de la elección del distrito electoral local 21. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – En tal virtud, se ordena el recuento total de las elecciones de los distritos electorales locales 20 y 21, y se instruye a la Dirección de Organización y Estadística Electoral y a la Unidad de Tecnología y Sistemas de este Instituto, realice las gestiones necesarias para su realización, así como la habilitación del sistema de cómputo para tal efecto. Ahora, pasamos en atención al acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del día de ayer, por el que se resolvió sobre el número de casillas cuya votación es susceptible de recuento, así como las relativas a los recuentos totales de las casillas correspondientes a los distritos electorales locales 20 y 21 las cuales se encuentran alrededor de 5,349 paquetes, lo que es en porcentaje más menos 69-70%, por lo que me permito proponer la creación de 10 grupos de trabajo con 8 puntos de recuento cada uno de ellos. Si alguien tiene algún comentario a esta propuesta a favor de manifestar. Al no haber comentarios, solicito, el Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de la instalación de 10 grupos de trabajo, con 8 puntos de recuento cada uno. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora bien, me permito invitar a trasladarnos al lugar donde se encuentra la bodega electoral, a fin de constatar el estado físico de los sellos de la bodega y proceder con la apertura de la misma.

(INICIO DE PAUSA 08:26 HORAS - 07 de junio de 2024)

(REGRESO DE PAUSA 09:36 HORAS - 07 de junio de 2024)

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con la sesión, le solicito al Secretario informe al Consejo sobre la forma en que se llevarán a cabo los cómputos.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Continuamos, y bueno, les comento que Monterrey se encuentran ya capturando las actas. En el municipio se han encontrado expedientes y documentación de diputaciones. Las MAC terminaron más temprano, entonces, está aún activo la entrega de parte de protocolo para que nos hagan entrega ellos ya está personal fedatario allá en la Comisión para entregarlos. Como se comentó en la reunión de trabajo celebrada el día de ayer, los cómputos de la elección de Diputaciones Locales se realizarán por orden distrital. Dando lectura al Acta de cómputo parcial correspondiente, levantada por la Mesa Auxiliar de Cómputo, exceptuando las correspondientes a los distritos 20 y 21, en las cuales se realizará el recuento total. Para el caso de los paquetes que no fueron computados por las Mesas Auxiliares de Cómputo por alguna causa legal; así como para los distritos 20 y 21, se procederá para su recuento por cada uno de los grupos de trabajo, la cual se realizará de manera simultánea en los puntos de recuento. Los grupos de trabajo estarán instalados en el sótano, así como en la planta baja y primer piso del estacionamiento que ustedes ya conocen. Por lo tanto, los paquetes serán trasladados por personal autorizado a cada una de las áreas destinadas para el recuento. En este momento, iniciaremos Presidenta, Consejeras, Consejeros, Representantes del Partido, con la lectura de las actas de cómputo parcial levantadas por las Mesas Auxiliares de Cómputo, para la cual se han distribuido entre las Consejeras y Consejeros a efecto de que lean los resultados previstos en cada una de estas actas de cómputo parcial y con el apoyo de personal de capturistas, en esta sala se estarán registrando y validando los resultados, los cuales se proyectarán en las pantallas, las pantallas que tenemos en esta sala de sesiones, por lo que le pido al personal técnico proyecte los resultados parciales de la Mesa Auxiliar de Cómputo del Primer Distrito. Por favor, los cuales serán cantadas por las Consejeras y Consejeros en el orden de su ubicación de esta herradura, iniciando con la consejera Martha Martínez Garza, después Consejero Carlos Piña y así sucesivamente. Así mismo, quiero informarles que durante esa sesión permanente se estarán presentando tanto las pantallas de esta sala de sesiones como las redes sociales institucionales, el avance en el sistema de cómputo implementado por este Instituto. Si,

asimismo se estarán transmitiendo los trabajos de recuento en los grupos de trabajo que se instalarán. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Nos mantenemos en sesión e iniciamos con los cómputos.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Iniciaré dando lectura al Distrito Electoral Local 01 municipio Monterrey: PAN 3087; PRI 8360; PRD 376; Verde 2053; PT 1686; Movimiento 7944; Morena 6434; VIDA 1933; ESO 267; Liberal 185; PES 67; Justicialista 105; Combinación PAN-PRI-PRD 567; PAN- PRI 139; PAN-PRD 9; PRI-PRD 17; No registrados 14; nulos 1364; votación total 34619. A ver, combinación PAN-PRI-PRD 567. A ver, aquí hay una diferencia. No, la diferencia de la combinación PAN-PRI-PRD de acuerdo al acta, son 567 y ahí está 579. No, está no es recuento, ¿está por ahí Ricardo? bueno, aquí comentando con la Unidad de Tecnología y Sistemas y DOYEE, estas actas se llenaron conforme al sistema; entonces, si ustedes verificar la sumatoria total, es la misma que mencioné, pero el error está nada más en la combinación de PAN-PRI-PRD en el acta, el dato correcto es lo que se puso en el sistema, porque es la sumatoria que dio aquí también en el acta. Entonces, la sumatoria de los votos para PAN-PRI-PRD son 579, como da constancia el sistema.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Una pausa para que nos expliquen a todos que pasó. Por transparencia y rendición de cuentas y por todo. Una pausa para que nos expliquen que pasó.

(INICIO DE PAUSA 9:49 HORAS - 07 de junio de 2024)

(REGRESO DE PAUSA 13:12 HORAS - 07 de junio de 2024)

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Vamos a continuar con la sesión, por lo que solicito al Secretario Ejecutivo dé cuenta de lo que ha sucedido en este tiempo.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. Bueno, se llevó a cabo una reunión de Consejerías para analizar el criterio; y, es el que ahorita a continuación nos lo presentará el Consejero Roiz; no sin antes comentarles que se da cuenta de la asistencia en esta sala del Mtro. Miguel Ángel Sánchez Rivera, representante del Partido Movimiento Ciudadano, quien ingresa a las 13 horas con 12 minutos. Al mismo tiempo, les comentamos que ya se encuentran, ya arribaron a las instalaciones la diligencia del protocolo activado de los boletas y expedientes que había en la Comisión Municipal de Monterrey, y se encuentran ya en el sótano para llevar a cabo la entrega correspondiente. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Sí Consejero.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Bueno, continuamos entonces con el cotejo de las actas. Acta de Cómputo parcial de Mesa Auxiliar de Cómputo. Partido Acción Nacional 3087 Distrito Electoral 1, del municipio de Monterrey.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Me permite.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, de eso fue lo que ya se dio cuenta ahorita.. Se dio cuenta de los resultados de esa acta. Se va a volver a dar cuenta por usted?.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Sí.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Le había dado lectura yo; entonces, creo que lo conveniente es que yo le vuelva a dar lectura. Gracias. Esto fue la primera acta que ya se le había dado lectura, Doy cuenta de nuevo: Es el Distrito Electoral 1, municipio Monterrey: el PAN 3087; el PRI 8360; PRD 376; Partido Verde 2053; PT 1686; Movimiento Ciudadano 7944, Morena 6434; VIDA 1933; ESO 267; Liberal 185; PES 67; Justicialista 105. La combinación PAN-PRI- PRD son 567, que es la que tendría variación con lo que se encuentra en el sistema. Entonces, ahí no sé Secretario Ejecutivo, sí voy a explicar el acuerdo al que llegamos las Consejerías, el Consejero Roiz. Y prosigo leyendo lo demás.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. Sí, bueno, esencialmente lo que se va a hacer es atender al resultado que está asentado en el acta, en este apartado de la combinación del PAN, el PRI y el PRD, es decir, modificar ahí el sistema y privilegiar lo que está asentado en el acta electoral. Gracias.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Continúo, combinación PAN-PRI 139; PAN-PRD 9, combinación PRI-PRD 17, Candidatos no registrados, 14; Nulos 1364 y, la votación sería de 34,607 sería la votación total.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – Distrito Electoral 2, Municipio de Monterrey: Partido Acción Nacional 4615; Partido Revolucionario Institucional 5218; Partido de la Revolución Democrática 143; Partido Verde Ecologista 1233; Partido del Trabajo 3363; Movimiento Ciudadano 8257; Morena 6850; VIDA 1781; ESO 517; Liberal 474; PES 75; Justicialista 115; combinación PAN-PRI-PRD 142, no, perdón, 407; combinación PAN- PRI 142; combinación PAN-PRD 14; combinación PRI-PRD 15; candidatos no registrados 15; Votos Nulos 1460. Para un total de 34,694.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Continúo. Distrito Electoral Local 03 del Municipio de Monterrey: PAN 16814; PRI 6325; PRD 238; Verde 575; PT 565; Movimiento Ciudadano 9636; Morena 4221; VIDA 1325; ESO 304; Liberal 265; PES 59; Justicialista 131; combinación PAN-PRI-PRD 1104; combinación PAN-PRI 233; combinación PAN-PRD 9; combinación PRI-PRD; combinación Verde-Morena 116; Candidatos no registrados 27; Votos Nulos 687 y una votación total de 42,636.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuo con el Distrito Electoral Local número 4, Municipio de Abasolo: PAN 100; PRI 27; PRD 5; Partido Verde 63; PT 106; MC 520; Morena 260; Vida 12; Partido Justicialista, no es cierto, es Liberal 17; PES 3; Justicialista 4; combinación PAN-PRI-PRD 1; combinación PAN-PRI 0; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 0; combinación VERDE-Morena 2; candidatos no registrados 0; votos nulos 43 y, votación total 1,163.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Antes de continuar, informo que se recibió en oficialía de partes la acreditación de Alan Jair Sandoval Gatica como representante del Partido Justicialista, quien arribó aquí a este pleno a las 13 horas con 14 minutos. Distrito local número cuatro, Municipio Bustamante: PAN 463; PRI 49; PRD 5; Partido Verde 29; PT 25; Movimiento Ciudadano 430; Morena 81; Vida 0; Partido Liberal 1; PES 2; Justicialista 0; combinación PAN-PRI-PRD 10; combinación PAN-PRI 9; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI- PRD 0; combinación VERDE- Morena 1; Candidatos no registrados 0; votos nulos 20; votos en total 1125.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Distrito electoral 4, el Carmen: PAN 323; PRI 217; PRD 139; VERDE 1354; PT 518; MC 4001; Morena 2157; VIDA 239; Partido Liberal 358; PES 28; Justicialista 104; PAN-PRI-PRD 30; PAN- PRI 19; PAN-PRD 2; PRI- PRD 0; VERDE-Morena 210; no registradas 9; nulos 357; total 10,065.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias. Buenas tardes, doy lectura al Distrito Electoral 4, Municipio Hidalgo: PAN 343; PRI 78; PRD 16; Partido Verde Ecologista de México 273; PT 710, Movimiento Ciudadano 1624; Morena 897; VIDA 125; Partido Liberal 80; PES 18; Partido Justicialista 9; combinación PAN, PRI, PRD 3; combinación PAN, PRI 5; combinación PAN, PRD 0; combinación PRI, PRD 0; combinación Partido Verde, Morena 7; candidatos no registrados 0; votos nulos 114, y votación total 4,302.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Buenas tardes, la siguiente acta de cómputo corresponde al Distrito Electoral número 4 del municipio de Mina, con los siguientes resultados: Por el partido PAN 112; por el Partido PRI 100; por el Partido PRD 10; Partido Verde 90; Partido PT 51; Partido Movimiento Ciudadano 1452; Partido Morena 229; Partido VIDA 20; Partido Liberal 29; Partido PES 32; Partido Justicialista 3; en coalición con la combinación PAN-PRI-PRD 4; combinación PAN, PRI 2; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 0; por

la coalición Verde y Morena 9; candidatos no registrados sin registro, votos nulos 94; con un total de votación de 2,237 votos.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Continúo con el Distrito 4 del Municipio de Salinas Victoria: PAN 1056; PRI 361; PRD 62; Verde 370, PT 274; Movimiento 6382; Morena 2513; Vida 242; Liberal 50; PES 33; Justicialista 24; PAN-PRI, PRD 49; PAN-PRI 11; PAN-PRD 2; PRI-PRD 1; Verde-Morena 58; no registrado 6; nulos 520; votación 12,014.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – Distrito Electoral 4, Municipio Villaldama: PAN 17; PRI 7; PRD 0; Verde Ecologista 82; PT 3; Movimiento Ciudadano 244; Morena 30; Vida 0; Liberal 1; PES 0; Justicialista 0; combinación PAN-PRI-PRD 0; combinación PAN-PRI 0; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 0; combinación Verde-Morena 1; Candidatos no registrados 0; votos nulos 9; total 394.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Continuamos con el Distrito Electoral Local 5 de Apodaca: PAN 5836; PRI 10964; PRD 258; Verde 989; PT 589; Movimiento Ciudadano 8929; Morena 8136; VIDA 504; ESO 223; Liberal 173; PES 93; Justicialista 96; combinación PAN-PRI-PRD 779; combinación PAN-PRI 126; combinación PAN-PRD 6; combinación PRI-PRD 12; candidatos no registrados 21; votos nulos 910; para dar una votación total de 38,644.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Distrito Electoral Local número 6, Monterrey: PAN 11869; PRI 9451; PRD 329; VERDE 1198; PT 996; MC 15193; Morena 9895; VIDA 2529; ESO 593; Liberal 347; PES 170; Justicialista 197; Combinación PAN-PRI-PRD 943; combinación PAN-PRI 290; PAN-PRD 10; PRI-PRD 11; candidaturas no registradas 18; votos nulos 1773 y votación total 55,812.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Distrito Electoral Local 7 municipio de Apodaca: PAN 3505; PRI 11712; PRD 292; VERDE 972; PT 739; Movimiento Ciudadano 6737; Morena 8299; VIDA 507; ESO 230; Liberal 234; PES 53; Justicialista 67; combinación PAN-PRI-PRD 845; combinación PAN-PRI 120; combinación PAN-PRD 9; combinación PRI-PRD 19; candidato no registrado 5; votos nulos 964; votación total 35,309.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Distrito electoral 8, Monterrey: PAN 18794; PRI 8334; PRD 340; VERDE 718; PT 408; MC 10511; Morena 5032; VIDA 1308; ESO 210; Partido Liberal 245; PES 91; Justicialista 140; PAN-PRI-PRD 1136; PAN-PRI 297; PAN-PRD 11; PRI-PRD 11; no registrados 19; nulos 1102 y votación total 48,714.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Doy lectura al acta del distrito 9, Municipio de San Nicolás: PAN 11189; PRI 1808; PRD 142; Partido Verde 878; PT 626; Movimiento Ciudadano 1973; Morena 6082; VIDA 487; Partido ESO 134; Partido Liberal 190; PES 59; Partido Justicialista 65; combinación PAN-PRI-PRD 266; combinación PAN-PRI 94;

PAN-PRD 2; PRI-PRD 2; candidaturas no registradas 5; votos nulos 1061 y una votación total de 32,263.

Consejera Electoral; Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – El acta siguiente corresponde al Distrito Electoral número 10 del municipio de San Nicolás de los Garza, con los siguientes resultados para los partidos políticos: para el PAN 22425; PRI 3331; PRD 248; Partido Verde 1075; PT 968; Movimiento Ciudadano 15813; Morena 8457; VIDA 842; ESO 214; Partido Liberal 239; PES 131; Partido Justicialista 151; para la coalición o la combinación PAN-PRI-PRD 725; con la combinación PAN-PRI 164; combinación PAN-PRD 15; combinación PRI-PRD 4; candidatos no registrados 19; votos nulos 1370; con una votación total de 56,191 votos.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Distrito Electoral 11, Municipio China: PAN 278; PRI 124; PRD 7; VERDE 1979; PT 33; Movimiento Ciudadano 1077; Morena 175; VIDA 8; Liberal 2; PES 2; Justicialista 2; PAN-PRI- PRD 7; PAN-PRI 1; Verde-Morena 23; nulos 104; votación total 3,822.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – Distrito Electoral Local 11 Municipio de Dr. Coss, los resultados son: PAN 9; PRI 45; PRD 3; VERDE 305; PT 57; Movimiento Ciudadano 474; Morena 49; VIDA 2; Liberal 0; PES 0; Justicialista 0; combinación PAN-PRI-PRD 0; combinación PAN-PRI 1; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 0; combinación Verde-Morena 0; candidatos no registrados 0; votos nulos 50; votación total 1,078.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Seguimos con el Distrito Electoral Local 11 Municipio Los Aldamas: PAN 279; PRI 55; PRD 2; VERDE 15; PT 2; Movimiento Ciudadano 267; Morena 57; VIDA 5; Liberal 0; PES 0; Justicialista 0; combinación PAN-PRI-PRD 15; combinación PAN-PRI, 20; combinación PAN-PRD 1; combinación PRI-PRD 0; combinación VERDE-Morena 3; Candidatos no registrados 0; votos nulos 33; para dar una votación total de 754.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Distrito 11, de Cerralvo: PAN 534; PRI 32; PRD 3; VERDE 16; PT 13; MC 1176; Morena 110; VIDA 3; Liberal 0; PES 1; Justicialista 1; combinación PAN-PRI-PRD 12; PAN-PRI 2; PAN-PRD 2; PRI-PRD 1; VERDE-Morena 0; no registrado 0; votos nulos 105; votación total 2,013.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Distrito Electoral Local 11, Municipio Dr. González: PAN 71; PRI 266; PRD 3, Verde 22; PT 39; Movimiento Ciudadano 441; Morena 107; VIDA 4; Liberal 3; PES 1; Justicialista 0; combinación PAN-PRI-PRD 5; combinación PAN-PRI 3; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 0; combinación VERDE-Morena 0; candidatos no registrados ninguno; votos nulos 36, votación total 1,001.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Distrito local 11 de General Treviño: PAN 117; PRI 7; PRD 0; VERDE 0; PT 2; MC 145; Morena 8; VIDA 0; Liberal 0; PES 0; Justicialista 0; PAN- PRI-PRD 2; PAN-PRI 1; PAN- PRD 0; PRI-PRD 0; VERDE-Morena 1; no registrados 0; nulos 9; total 292.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Corresponde el Distrito 11, Municipio de General Bravo y de lectura: PAN 448; PRI 101; PRD 3; Partido VERDE 44; PT 322; Movimiento Ciudadano 216; Morena 120; VIDA 4; Partido Liberal 0; PES 0; Justicialista 0; la combinación PAN-PRI-PRD 1; combinación PAN-PRI 0; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 0; combinación Morena-Partido VERDE 1; candidaturas no registradas 0; votos nulos 51 y la votación total es de 1,311.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – La siguiente acta corresponde al Distrito electoral número 11 de Municipio General Terán con los resultados por partido político los siguientes: partido PAN 170; partido PRI 1334; PRD 16; VERDE 107; PT 107; Movimiento Ciudadano 2740; Morena 676; VIDA 22; Partido Liberal 7; Partido PES 14; Justicialista 2; para coalición con la combinación PAN-PRI-PRD 34; combinación PAN-PRI 42; combinación PAN-PRD 1; combinación PRI-PRD 2; para la coalición Verde-Morena 3; candidato no registrado 0; votos nulos 289; dando un resultado de votación total de 5,566 votos.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Distrito electoral 11, Municipio Los Herreras: PAN 152; PRI 243; PRD 1; VERDE 151; PT 12; Movimiento Ciudadano 705; Morena 109; VIDA 12; Liberal 3; PES 0; Justicialista 2; PAN-PRI-PRD 21; PAN- PRI 13; PAN-PRD 0; PRI-PRD 0; VERDE-Morena 7; nulo 78; votación total 1,509.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – Distrito electoral 11, Municipio de Marín: PAN 172; PRI 44; PRD 5; VERDE 357; PT 13; Movimiento Ciudadano 695; Morena 121; VIDA 5; Liberal 6; PES 2; Justicialista 0; combinación PAN-PRI-PRD 4; combinación PAN-PRI 1; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 0; combinación VERDE-Morena 5; candidatos no registrados 1; votos nulos 77; votación total 1,508.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Distrito electoral local 11 del Municipio Melchor Ocampo: PAN 53; PRI 6; PRD 0; VERDE 3; PT 90; Movimiento Ciudadano 172; Morena 26; VIDA 2; Liberal 0; PES 1; Justicialista 0; combinación PAN-PRI-PRD 5; combinación PAN-PRI 0; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 0; combinación VERDE-Morena 0; candidatos no registrados 0; votos nulos 26; para dar una votación total de 384.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Distrito 11, Los Ramones: PAN 345; PRI 31; PRD 2; VERDE 110; PT 202; MC 196; Morena 84; VIDA 55; Liberal 3; PES 27; Justicialista 0; combinación PAN-PRI-PRD 4; combinación PAN-PRI 3; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 0; combinación VERDE-Morena 0; candidaturas no registradas 0; votos Nulos 62; votación total 1,124.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Distrito electoral local 11, Pesquería: Partido Acción Nacional 3328; PRI 257; PRD 54; VERDE 474; PT 369; Movimiento Ciudadano 5116; Morena 4293; VIDA 97; Liberal 63; PES 67; Justicialista 20; combinación PAN-PRI, PRD 59; combinación PAN-PRI 21; combinación PAN-PRD 8; combinación PRI-PRD 0; combinación VERDE-Morena 75; candidatos no registrados 15; votos nulos 598; votación total 14,914.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Distrito Electoral Local 14 de Guadalupe: PAN 3165; PRI 2106; PRD 117; VERDE 853; PT 640; Movimiento Ciudadano 8053; Morena 6995; VIDA 584; ESO 105; Liberal 190; PES 65; Justicialista 79; PAN-PRI-PRD 224; PAN- PRI 41; PAN-PRD 4; PRI-PRD 8; VERDE- Morena 159; no registrados 6; nulos 882; total 24,276.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Continúo con Distrito 12, Municipio de García: PAN 404; PRI 337; PRD 55; Partido VERDE 2771; PT 359; Movimiento Ciudadano 3134; Morena 5529; VIDA 422; ESO 80; Liberal 555; PES 54; Justicialista 21; y las siguientes combinaciones PAN-PRI-PRD 14; PAN-PRI 5; PAN-PRD 0; PRI-PRD 1; candidaturas no registradas 4; votos nulos 546 y votación total de 14,291.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – En el acta siguiente corresponde al Distrito electoral número 13 del Municipio de Guadalupe, con los siguientes resultados por partido político: PAN 1321; PRI 1285; PRD 38; Partido Verde 569; PT 388; Movimiento Ciudadano 3938; Morena 4189; VIDA 565; ESO 50; Partido Liberal 75; PES 36; Justicialista 73; para coalición con combinación PAN-PRI-PRD 89; PAN-PRI 32; PAN-PRD 1; PRI-PRD 1; coalición partido VERDE y Morena 132; candidatos no registrados 3; votos nulos 561, con una votación total de 13,346 votos.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Distrito electoral 15, Municipio Guadalupe: PAN 7280; PRI 3256; PRD 129; VERDE 1116; PT 448; Movimiento Ciudadano 8657; Morena 6165; VIDA 574; ESO 153; Liberal 211; PES 57; Justicialista 154; PAN-PRI-PRD 465; PAN-PRI 155; PAN-PRD 5; PRI-PRD 4; VERDE Morena 205 no registrados 8; nulos 792; votación total 29,834.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – Distrito electoral 16, Apodaca: PAN 3834; PRI 8133; PRD 215; VERDE 906; PT 871; Movimiento Ciudadano 7591; Morena 7206; VIDA 448; ESO 164; Liberal 173; PES 80; Justicialista 94; combinación PAN-PRI-PRD 496; combinación PAN- PRI 103; combinación PAN-PRD 5; combinación PRI-PRD 10; candidaturas no registradas 15; votos nulos 853; votación total 31,197.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Distrito electoral local 17, Municipio General Escobedo: PAN 1694; PRI 861; PRD 72; VERDE 707; PT 721; Movimiento Ciudadano 3672; Morena 4684; VIDA 274; ESO 92; Liberal 122; PES 55; Justicialista 111; combinación PAN-

PRI-PRD 105; combinación PAN-PRI 26; combinación PAN-PRD 4; combinación PRI-PRD 1; combinación VERDE-Morena 165; candidatos no registrados 25; votos nulos 611; en total 14,002.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Distrito 18, San Pedro, Santa Catarina : PAN 18439; PRI 1958; PRD 179; Verde 719; PT 567; MC 5843; Morena 3956; Vida 494; ESO 73; Liberal 160; PES 77; Justicialista 53; PAN-PRI-PRD 416; PAN-PRI 141; PAN-PRD 12; PRI-PRD 5; candidatura no registradas 11; votos nulos 815; votación total 33,918.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Distrito 19, Santa Catarina: PAN 9671; PRI 1071; PRD 118; VERDE 609; PT 471; Movimiento Ciudadano 9776; Morena 4614; VIDA 268; ESO 7; Liberal 151; PES 151; Justicialista 47; combinación PAN-PRI-PRD 306; combinación PAN-PRI 70; combinación PAN-PRD 15; combinación PRI-PRD 2; combinación VERDE-Morena 112; candidatos no registrados 15; votos nulos 712; votación total 28,258.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Distrito electoral local 22 Juárez: PAN 732; PRI 3280; PRD 62; VERDE 466; PT 358; MC 7136; Morena 4597; VIDA 303; ESO 131; Liberal 108; PES 45; Justicialista 40; PAN-PRI-PRD 141; PAN-PRI 45; PAN-PRD 4; PRI-PRD 3; VERDE-Morena 90; no registrados 3; nulos 521; total 18,065.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Doy lectura al acta, Distrito 23, Municipio de Juárez: Partido Acción Nacional 1116; PRI 6162; PRD 125; Partido VERDE 899; PT 1278; Movimiento Ciudadano 13418; Morena 8591; VIDA 478; ESO 268; Partido Liberal 218; PES 58; Partido Judicialista 62; las combinaciones PAN-PRI-PRD 323; PAN- PRI 42; PAN- PRD 1; PRI-PRD 18; la combinación VERDE-Morena 290; candidaturas no registradas 28; votos nulos 1017 y una votación total de 34,392.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – El acta siguiente corresponde al Distrito Electoral 24 del Municipio de Aramberri, con los resultados siguientes por partido político: PAN 51; PRI 1979; PRD 7; VERDE 39; PT 28; Movimiento Ciudadano 2610; Morena 329; VIDA 6; ESO 18; Partido Liberal 43; PES 7; Justicialista 2; para coalición con combinación PAN-PRI- PRD 6; PAN-PRI 9; PAN-PRD 0; PRI-PRD 1; Coalición Partido VERDE y Morena 4; candidatos no registrados 0; votos nulos 320; dando una votación total de 5,459 votos.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Distrito número 24, Dr. Arroyo: PAN 94; PRI 5498; PRD 8; VERDE 131; PT 185; Movimiento Ciudadano 724; Morena 3771; VIDA 19; ESO 56; Liberal 3; PES 24; Justicialista 4; PAN-PRI-PRD 35; PAN-PRI 37; PAN-PRD 1; PRI-PRD 1; VERDE-Morena 26; no registrados 1; nulos 528; votación total 11,446.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – Distrito electoral 24 Municipio de Galeana: PAN 80; PRI 3523; PRD 31; VERDE 219; PT 69; Movimiento Ciudadano 2,587; Morena

502; VIDA 32; ESO 11; Liberal 8; PES 5; Justicialista 3; combinación PAN-PRI-PRD 58; combinación PAN-PRI 36; combinación PAN-PRD 10; combinación PRI-PRD 1; combinación VERDE-Morena 6; candidaturas no registradas 0, votos nulos 494; votación total 7,675.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Distrito electoral local 24, Municipio General Zaragoza: PAN 2; PRI 33; PRD 1; VERDE 10; PT 10; Movimiento Ciudadano 253; Morena 29; VIDA 0; ESO 346; Liberal 0; PES, 1; Justicialista 0; combinación PAN-PRI-PRD 0; combinación PAN-PRI 0; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 0; combinación VERDE-Morena 0; candidaturas no registradas 0; votos nulos 65; votación total 750.

Consejera Presidenta, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Distrito 24, Hualahuises: PAN 101; PRI 1,064; PRD 4; VERDE 28; PT 23; MC 979; Morena 187; VIDA 10; ESO 8; Liberal 1; PES 1; Justicialista 0; combinación PAN-PRI-PRD 25; PAN-PRI 10; PAN-PRD 0; PRI-PRD 0; VERDE-Morena 2; no registradas 0; votos nulos 93; votación total 2,537.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Distrito local 24 municipio Iturbide: PAN 28; PRI 39; PRD 9; VERDE 28; PT 18; Movimiento Ciudadano 651; Morena 320; Vida 6; ESO 1; Liberal 9; PES 2; Justicialista 6; combinación PAN-PRI-PRD 5; combinación PAN-PRI 2; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 1; combinación VERDE-Morena 3; candidaturas no registradas 0; votos nulos 55; votación total 1,183.

Consejero Electoral ,Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Distrito electoral local 24 Municipio Linares: PAN 3,338; PRI 922; PRD 60; VERDE 539; PT 379; Movimiento Ciudadano 2,440; Morena 4,720; VIDA 123; ESO 105; Liberal 18; PES 24; Justicialista 19; PAN-PRI-PRD 186; PAN- PRI 181; PAN-PRD 5; PRI-PRD 1; VERDE-Morena 327; no registrados 1; votos nulos 643; votación total 14,031.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Doy lectura al acta del distrito 24 Municipio Mier y Noriega: Partido Acción Nacional, 480; PRI, 37; PRD, 0; Partido VERDE, 285; PT, 15; Movimiento Ciudadano, 265; Morena, 137; VIDA 0; ESO, 2; Partido Liberal 1; PES 0; Justicialista, 0; las combinaciones PAN-PRI-PRD 5; PAN-PRI 6; PAN-PRD 0; PRI-PRD 0; VERDE-Morena 91; candidaturas no registradas 0; votos nulos, 49; y, un total de 1,373.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – El acta siguiente corresponde al Distrito Electoral número 24 del Municipio de Rayones con los resultados por partido político, los siguientes: PAN, 987; PRI, 48; PRD, 3; VERDE, 23; PT, 22; Movimiento Ciudadano, 237; Morena, 140; VIDA, 5; ESO, 7; Partido Liberal, 1; PES, 0; Justicialista, 1; para coalición con combinación PAN-PRI-PRD 10; PAN-PRI 12; PAN-PRD 0; PRI-PRD 0; para la coalición VERDE-Morena 1; candidatos no registrados 0; votos nulos 71; dando un resultado de votación total de 1,568 votos.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Distrito Electoral 24 Municipio Santiago: PAN, 860; PRI, 2,754; PRD, 40; VERDE, 121; PT, 151; Movimiento Ciudadano, 2,060; Morena, 1,001; VIDA, 31; ESO, 13; Liberal, 30; PES, 12; Justicialista 6; PAN-

PRI-PRD 115; PAN- PRI 51; PAN-PRD 1; PRI-PRD 3; VERDE- Morena 38; no registrados 1; nulos 244; votación total 7,532.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – Distrito Electoral 25 Municipio de General Escobedo: PAN, 4,376; PRI, 1,959; PRD, 145; VERDE, 1,357; PT, 2,268; Movimiento Ciudadano, 9,101; Morena, 9,702; VIDA, 722; ESO, 156; Liberal, 167; PES, 68; Justicialista, 154; combinaciones PAN-PRI-PRD 260; PAN-PRI 103; PAN-PRD 11; PRI-PRD 22; VERDE-Morena 343; candidaturas no registradas 6; votos nulos 1,187; votación total 32,107.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Distrito Electoral 26 Municipio Allende: PAN, 3,437; PRI, 653; PRD, 37; VERDE, 181; PT, 148; Movimiento Ciudadano, 1,736; Morena, 1,058; VIDA 9; ESO, 16; Liberal, 120; PES, 18; Justicialista, 7; combinación PAN-PRI-PRD 78; combinación PAN-PRI 37, combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 0; combinación VERDE-Morena 24; candidatos no registrados 11; votos nulos 282; para dar una votación total 7,852.

Consejera Presidenta, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Distrito 26, Cadereyta: PAN, 2,673; PRI, 545; PRD, 58; VERDE, 769; PT, 348; MC, 3,908; Morena, 3,063; VIDA, 123; ESO, 353; Liberal, 38; PES, 26; Justicialista, 18; combinación PAN-PRI-PRD 68; PAN- PRI 27; PAN-PRD 4; PRI-PRD 0; VERDE-Morena 59; candidaturas no registradas 2; votos nulos 465; votación total 12,547.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Distrito local 26 Montemorelos: Partido Acción Nacional, 616; PRI, 2,027; PRD, 57; VERDE, 269; PT, 365; Movimiento Ciudadano, 1,824; Morena, 1,792; VIDA, 46; ESO, 144; Liberal, 35; PES, 14; Justicialista, 10; combinación PAN-PRI-PRD 152; combinación PAN, PRI 31; combinación PAN-PRD 0; combinación PRI-PRD 1; combinación VERDE-Morena 43; candidatos no registrados 3; votos nulos 312; votación total 7,741.

Consejera Presidenta, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Hemos terminado con esta parte de las actas. Vamos a seguir con la sesión, pero vamos a ir a dar un recorrido en las mesas.

(INICIO DE PAUSA 14:13 HORAS - 07 de junio de 2024)

(REGRESO DE PAUSA 09:36 HORAS - 08 de junio de 2024)

Consejera Presidenta, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenos días, siendo las nueve de la mañana con treinta y seis minutos del ocho de junio de 2024, continuamos con la sesión permanente, solicito al Secretario verificar de manera económica si continúa el quórum legal.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Les informo que se mantienen presentes siete Consejeras y Consejeros Electorales, seis representantes de partido político, así como el de la voz en mi calidad de Secretario, por lo que les informo que se mantiene el quórum legal para esta sesión permanente.

Consejera Presidenta, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora, le pido al Secretario nos dé cuenta del seguimiento a los trabajos de cómputo que se han venido realizando en la elección de Diputaciones Locales.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Les informo que continúan las actividades en los grupos de trabajo y puntos de recuento instalados desde el día de ayer, lo cual ha fluido de forma normal, teniendo un avance hasta las nueve con ocho minutos del 60% del total de las 7,469 actas. Como se acordó el día de ayer por este Consejo, los trabajos se han estado realizando en diez grupos de trabajo con ocho puntos de recuento cada uno y se han instalado en el área del sótano, en la planta baja y en el primer piso del estacionamiento de este Instituto, hemos tenido en todos, la presencia de representantes de partidos políticos que han sido debidamente acreditados para cada mesa de trabajo. Es el informe Presidenta.

Consejera Presidenta, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Ahora considerando en avance que tenemos hasta el momento en los trabajos y con el fin de dar una mayor agilidad a las labores. Estimo, proponer a mis colegas Consejeras y Consejeros Electorales la creación de un nuevo grupo de trabajo adicional, con ocho puntos de recuento, el cual; se sumaría a los diez grupos acordados el día de ayer. Así mismo, la idea sería dar el espacio del área de recepción de esta sala de sesiones, así como el área de trabajo ubicada debajo de la misma, a fin de que podamos utilizarlas para la instalación de los grupos de trabajo 9 y 10 que estaban ayer en el segundo piso. Cabe mencionar que con estas adecuaciones se sigue manteniendo la seguridad en el traslado de los paquetes de la bodega electoral hasta las áreas de recuento. No sé si alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto. No. Entonces, si no hay comentarios solicito al Secretario lo someta a aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de la creación de un grupo de trabajo adicional con ocho puntos de recuento. Así mismo, habilitar el espacio ubicado en el área de recepción de esta Sala de Sesiones, así como el área de trabajo ubicada debajo de esta misma sala a fin de poder utilizarlos para la instalación de los grupos de trabajo. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Nos mantenemos en sesión y continuamos con los cómputos.

(INICIO DE PAUSA 9:39 HORAS - 08 de junio de 2024)

(REGRESO DE PAUSA 22:11 HORAS - 08 de junio de 2024)

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenas noches, siendo las 22 horas con 11 minutos del día 08 de junio de 2024, continuamos con la sesión permanente, por lo que solicito al Secretario verificar de manera económica si continúa el quórum legal.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Les informo que se mantienen presentes 7 Consejeras y Consejeros Electorales, 7 representantes de partidos políticos, así como el de la voz en mi calidad de Secretario, por lo que les informo que se mantiene el quórum legal, para continuar con esa sesión permanente. Antes de dar el uso de la voz a la Presidenta, doy cuenta de la asistencia en esa sala del C. Rodrigo Cepeda Carrasco, representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora le pido al Secretario y nos dé cuenta del seguimiento a los trabajos de cómputo que se han venido realizando de la elección de diputaciones locales.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, les informo que continúan las actividades en los grupos de trabajo y puntos de recuento instalados desde el día de ayer, la cual ha fluido de forma normal, teniendo un avance en el cómputo de alrededor del 74.9-75% del total que corresponden a las 7,469 actas. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora quisiera traer en cuenta que el pasado 7 de junio este Consejo General declaró instalada la sesión permanente para llevar a cabo el cómputo total de la elección de Diputados Locales. Desde ese momento se ordenó, nos ordenaron, las medidas pertinentes para su desarrollo, incluyendo la integración de los grupos de trabajo necesarios en función al número de paquetes electorales recibidos para su cómputo y conforme al avance que ha tenido su realización. Sin embargo, en atención al volumen de paquetes electorales que están siendo objeto del recuento y al avance que se tiene hasta el momento en esta labor, se advierte una imposibilidad material y humana para concluir oportunamente con el escrutinio y cómputo el día de hoy, por lo que en base a lo establecido en el artículo perdón. Sí, por lo que considero que se ponga o se proponga el Consejo General ampliar el plazo necesario para concluir este escrutinio con una fecha así máxima de lunes 10 de junio de este año. No sé si alguien tiene comentarios al respecto de esta propuesta. Al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de ampliar el plazo para concluir el escrutinio y cómputo total de la elección de Diputaciones Locales hasta el lunes 10 de junio de este año. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Ha quedado aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora le pido al Secretario informe sobre la activación de los protocolos de búsqueda e intercambio de paquetes electorales que se han venido realizando durante estos trabajos de cómputo.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, durante el desarrollo de los cómputos totales de las elecciones de Diputaciones Locales, se ha tenido la necesidad de activar la implementación del protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano distinto al competente en la

etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral concurrente 2023-2024. Así como el protocolo para la búsqueda de paquetes electorales y expedientes de casilla, en los cuales: se ha recibido diversa documentación electoral por parte del Instituto Nacional Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, tales como actas, votos válidos, boletas inutilizadas, entre otras, que se encuentran, que se encontraban en paquetes electorales distintos a los que se han venido computando. En ese sentido quiero informarles que para efectos de poder incorporar esta documentación se llevará a cabo un procedimiento que me voy a poder explicar a continuación: la propuesta es, aquí tenemos un grupo de trabajo, el ingreso a este recinto y que el día de mañana cuando estemos en actividades, instalar ese grupo de trabajo con 4 puntos de recuento y tenemos varias piezas sueltas, boletas de 1, de 2, de 3, de 5, de 7, 10 de diversas casillas; entonces, en ese sentido, que este grupo de trabajo que esté aquí, pues se esté dando garantía de legalidad de dicho procedimiento y no quede la menor suspicacia en su procedimiento. Estaría de manera simultánea trabajando mientras nosotros estuviéramos aquí sesionados, es la propuesta que está a sus órdenes.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – No sé si hay alguna duda sobre el procedimiento que se va a llevar a cabo.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – Es con relación al protocolo correspondiente a las boletas que llegan de otras instancias que tienen que ver con el conteo de las Diputaciones Locales, ¿es correcto?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Sí, así es. Lo que vamos a hacer es ver el acta, decir tienen tantos, se va a incluir esta boleta más; la sumamos, hacemos una nueva acta y ahí queda el registro.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Sí, eso es importante aclararles, no se va a realizar un nuevo escrutinio y cómputo, solamente se va, se va ya exacta, ya fue firmada en el punto de recuento o representante de partido ahí presentes. Si hay un voto 2 o 3, se incluirán y eso implica hacer una constancia de recuento nueva con la firma de quien ustedes nos harán favor de acreditar en este grupo de trabajo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy bien, ¿alguna otra duda o comentario? Entonces nada más les pediría que pasen a sus representantes la indicación, o si no mañana nosotros también les estaríamos explicando el procedimiento. Sí muy bien, pues muchísimas gracias. Gracias Secretario. Entonces, pues seguimos adelante, nos mantenemos en la sesión y continuamos con los cómputos. Sí tiene el uso de la voz el representante de Morena.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – Lo que hace la activación de los protocolos de los paquetes que han sido encontrados aquí y que corresponden a elecciones distintas de las diputaciones locales. Hay, por ejemplo, tenemos registrado que en el distrito 14 fue encontrado un paquete que corresponde al distrito 11 federal, y digamos, no creo que sea el único, pero en el caso del distrito federal la elección es no está muy apretada, entonces nosotros solicitaríamos que hubiera una activación de un protocolo que diera mayor celeridad a que ese paquete estuviera ya en la instancia federal. Sí, pero no tenemos conocimiento respecto de

cuál es el protocolo que se va a seguir en estos casos. Ayer habíamos encontrado una del Senado de la República, hoy aparece esta de la Diputación Federal, y creo que también había unas de la de elecciones municipales si la memoria no me falla.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Sí, el protocolo también se activa por parte del INE, pero también lo activamos nosotros, como en 2 vías no, uno cuando nos falta material y la otra cuando encontramos nosotros material tenemos esta comunicación inmediata con el INE, a través de oficios le damos a conocer que encontramos tal material, el INE envía a su personal por documentación y es entregada, no.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – De un protocolo de acción permanente, pues es continuo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Así es.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – Bueno, sería mucha molestia que nos proporcionaron información de ese tránsito que se da con cómo un informe diario lo pudiéramos tener.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Sí, con mucho gusto se levantan actas circunstanciales de cada una de ellas, de este caso sí, pues, hace un momento me comenta un representante de Morena que dice “tenemos unas boletas del distrito federal en la elección del distrito 14 local”, voy a ver si está activado de nuestra parte y si no lo activamos, hablamos al distrito para iniciar con el procedimiento. Con mucho gusto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz el representante de MC.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Rodrigo Cepeda Carrasco. – En el mismo sentido que comenta el representante de Morena, actualmente, cuando estuvo haciéndose el escrutinio y cómputo de la elección del distrito 21, encontramos un paquete electoral sin boletas. Entonces, pues saber también si ha habido algún seguimiento, alguna novedad. Si no mal recuerdo, creo que es del municipio de Sabinas Hidalgo. Igualmente es una elección que faltan 3 actas por computarse y es una elección que está muy cerrada. Entonces sí es de mucho valor tener ya conocimiento de.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Sí lo estamos, ese protocolo lo activamos, ese es con el INE, es de intercambio no de búsqueda. El de búsqueda es con nosotros, Comisiones Municipales, y cuando es de intercambios, cuando se recibe en otra, en otra institución diferente. Sí lo activamos y lo estamos ya trabajando. Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Pues muy bien, entonces continuamos. Tiene el uso de la voz de representante de Vida.

Representante del Partido Vida NL, Lic. Ricardo Iracheta Coronado. – Nada más preguntar un poco el motivo, digo a lo mejor un poco desconocimiento por esta representación, por que el

personal del Instituto demora horas para que vuelva otra vez a continuar con los trabajos precisamente de la mesa, ya que el personal que se contrata para esto pues obviamente tarda 2 horas, 3 horas en espera y está en *stand by* sin obviamente nos ponemos en otra mesa, pero sí, es lo que hemos estado viendo, entonces obviamente esto afecta la operatividad para nosotros como partido en el tema de los apoyos que se tienen que dar, obviamente comida, bebidas y todo lo demás; eso es una de las dudas que existe precisamente por esta representación. Y en el tema de las acreditaciones, podemos nada más que se fije con nosotros como representante del partido, dónde podemos acudir para poder hacer las impresiones de las acreditaciones, ya que se ha observado en el lugar donde estábamos anteriormente a ir a imprimir, ya nos exhortaron que ya no podemos estar ahí. Entonces, nada más si nos pueden proporcionar un área para única y exclusivamente de impresión, para que podamos hacer las acreditaciones de Vida, es todo lo que solicitamos o lo que solicito yo como representación. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Eso ahorita lo resolvemos, ahorita lo vemos con el área de administración.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con respecto a los cambios, bueno, pues tenemos 3 horarios: 8 de la mañana inician, 4 de la tarde, 4 de la tarde, 12 de la noche, 12 de la noche, 8 de la mañana. Las personas que realizan el clasificado y conteo de los votos de cada uno de los paquetes son capacitadores asistentes electorales locales y/o supervisores electorales locales, son figuras que se les contrató por 40 días solo para la asistencia electoral y entonces prácticamente se les ha estado llamando y es como todo, tenemos una asistencia concurrida y algunas ocasiones, una concurrencia no tan concurrida, y entonces sí andamos batallando para integrar estas mesas, pero estamos haciendo en todo momento un esfuerzo inmediato para atender precisamente esas inconsistencias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Claro, tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Presidenta, en el mismo sentido que comenta el Secretario, cuando existen estos lapsos en los que hay cambio de personal, se está tratando también de apoyar con el personal interno, entonces también por eso es que van a haber personas que tengan diferentes direcciones, y aquí en el instituto que nos están apoyando en ese sentido también, pues agradecer es que el trabajo que están realizando, el apoyo que están realizando a todo el personal, pero que se está trabajando precisamente con estas áreas de oportunidad por parte del Consejo General para resolver esas horas no, que no se está trabajando, pues continuamente; además de que durante, pues todo este trabajo existen necesidades también de personal, de comida y demás necesidades humanas, no, que también, pues hay que entender, en el sentido de que también ocupan pues son trabajos cansados y también ocupan un momento de descanso. Muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz el representante de Morena.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – Yo creo que una parte muy importante de la correcta operación de los trabajos que se está realizando en las mesas, tiene que ver con nosotros; porque en la medida en la que nosotros tengamos una disposición para agilizar el proceso, en esa misma medida, pues el trabajo que realiza el personal del Instituto también tiene mayor agilidad. Pero si de pronto la intención es o atrancar el trabajo o simplemente sacar adelante nuestra postura por encima de cualquier cosa, pues está más complicado que el trabajo se resuelva y se vuelve como se ha visto, pues como decía la Presidenta al principio, me parece que tiene toda la razón del mundo; humanamente imposible de resolver. Entonces lo decíamos aquí en alguna de las intervenciones, la transparencia, la agilidad y la certeza del proceso descansa mayormente en las capacidades que como partidos políticos tenemos y me parece que cargamos por una parte importante de la responsabilidad para que este trabajo se lleve a cabo, esta experiencia de los trabajadores que se ausentan en estas jornadas tan extenuantes en el Instituto, pues no es nueva o bueno a mí ya me tocó en el 18, pasó exactamente lo mismo, o sea cuando se vinieron las jornadas estas de 24 horas, la mitad de personal desertó. ¿Y ahí cómo le hace?, la verdad es que es muy complicado, pero es donde tenemos que entrar nosotros, buscando que el proceso se agilice y fijando criterios, y ahí es donde el personal del Instituto, los Consejeros pueden echar mucho más la mano. Se han venido presentando incidentes, sobre todo con el tema de la reserva de los votos. Me parece que no hay criterios claramente establecidos entre el personal del Instituto y su relación con los representantes de los partidos, y prolonga las discusiones innecesariamente cuando creo que deberíamos de tener un criterio que nos permitiera darle una mayor agilidad, para que en la mesa se resuelva independientemente de lo que tengamos que hacer después, pero que la mesa vaya caminando porque si no, pues esto se vuelve una historia de no acabar, no. Entonces criterios como en este caso, pues referentes a este asunto creo que son de las cosas. Ustedes ya deben de tener registro de, y nosotros de dónde es donde más nos estamos atorando, y creo que todos deberíamos hacer un esfuerzo mayor para que no se dieran estos incidentes. Es cuanto, muchas gracias,

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Tiene el uso de la voz del Consejero Carlos Piña.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – Bueno, yo nada más también solicitaría comprensión. Prácticamente estamos haciendo el trabajo del 70% de las casillas que se instalaron en el Estado. El recuento son aproximadamente 5,400 casillas, eso significa aproximadamente el que se trabaje en función de 35,000 personas aproximadamente, no, o sea, es decir, lo que hicieron el domingo pasado los funcionarios de casilla, hacer los cómputos, el escrutinio y cómputo en cada una de estas casillas, pues implicó la participación de más de 30,000 personas, no, sin incluir representaciones partidistas. Entonces, pues nada más digo poner en esos términos el trabajo que estamos haciendo aquí en esta institución, con todos queremos concluir este, entonces sí, pues comprensión solamente no.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, tiene el uso de la voz la Consejera Guadalupe Téllez.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Nada más para abonar, el personal que nos está apoyando, los capacitadores asistentes electorales, pues vienen con una carga de trabajo desde el día de la jornada que están desde las 7:00 de la mañana, en la noche con los mecanismos de recolección y así entran con esas cargas a los cómputos municipales, donde se desvelaron, donde tuvieron jornadas también muy extenuantes y ahorita nos están apoyando aquí. Entonces, tratamos de llevar varios turnos para que también puedan tener un descanso adecuado y que pueda disminuir el margen de error a la hora de los cómputos. Es cuanto, muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Pues entonces, si ya no hay más comentarios, continuamos, gracias.

(INICIO DE PAUSA 22:31 HORAS - 08 de junio de 2024)

(REGRESO DE PAUSA 3:05 HORAS - 09 de junio de 2024)

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenos días, siendo las 3 de la mañana con 5 minutos del día 09 de junio de 2024. Continuamos con la sesión permanente, por lo que solicito al Secretario verificar de manera económica si continúa el quorum legal.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta les informo que se mantienen presentes 6 Consejeras y Consejeros Electorales, 3 representantes de partido político, así como de la voz en mi calidad de Secretario, por lo que les informo que se mantiene el quórum legal en esa sesión permanente.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora le pido al Secretario nos dé cuenta del seguimiento a los trabajos de cómputo que se han venido realizando de la elección de Diputaciones Locales.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, les informo que las actividades en los 11 grupos de trabajo. Tiene un avance hasta hace 10 minutos del 80.47% es correcto, del total de 7,469 actas se reportan actualmente un avance de con este corte, 6,010 de ellas. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. ¿Hay algún comentario sobre esta parte?, muy bien. Ahora me gustaría hacer un exhorto al Partido Justicialista a que evite la discusión innecesaria de la reserva de votos, así como el levantamiento de reservas que ya no corresponden a esta etapa del proceso. Por lo que me gustaría que si alguien más de mis compañeros, de compañeras quisiera abundar sobre mismo. Ya que estamos viendo en algunas mesas que pues está dificultando el avance del mismo justamente por estas situaciones innecesarias en esta etapa del procedimiento. Tiene el uso de la voz la Consejera Rocío Rosiles.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Gracias, Consejera Presidenta, aprovechando el exhorto, al cual me sumo y nos sumamos, me parece que quienes nos encontramos aquí presentes, tal vez con motivo de la observación del desarrollo de los recuentos en los puntos de los grupos que se están llevando a cabo, hemos notado que, tal vez, con motivo de esta solicitud de

reserva de votos se retrasa significativamente el cómputo. ¿Esto se pueden hacer?, sí, desde luego, únicamente les solicitamos que se constriñan al Cuaderno de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de Diputaciones Locales y Ayuntamientos Proceso Electoral 2023-2024. En dicho documento se indica de forma clara como es que se deben valorar los votos válidos y votos nulos, de acuerdo con los criterios que el órgano jurisdiccional ha tomado. Por lo que insto a evitar discusiones innecesarias sobre reserva de votos que claramente encuadran en los supuestos establecidos en dicho Cuaderno de Consulta, lo cual podría agilizar el recuento. Así mismo, se solicita y se les sugiere, que las incidencias que se levanten en el punto de recuento sean estrictamente aquellas que estén relacionadas con el desarrollo del recuento. Es decir, que se constriñan a esa etapa, y que no se levanten o se sugiera levantar incidencias respecto de etapas que ya pasaron o de otros momentos en este proceso electoral, ya que ello retrasaría los tiempos establecidos para el recuento de cada paquete electoral, toda vez que el paquete no puede cerrarse hasta que se integren las incidencias que se levanten. Es por ello que, las incidencias desde luego pueden levantarse con motivo de alguna irregularidad detectada por las representaciones, solamente solicitamos que se siga el procedimiento. ¿Cuál es ese procedimiento?, únicamente contar las boletas que se encuentren en el paquete para poder determinar cuáles son votos válidos para cada fuerza política o para cada combinación de coalición, cuáles para las candidaturas registradas y cuáles para los votos nulos. Siendo esto lo único que se contabiliza en los puntos de recuento y únicamente lo que asienta en estas nuevas actas de recuento que se levantan en estos grupos. Entonces, es respecto de ello lo único que se puede levantar como incidencia en cuanto a este desarrollo y no respecto de otras etapas. Por lo anterior, me sumo a este exhorto porque hemos notado que con motivo de estas circunstancias se está retrasando mucho el tiempo en el que estamos llevando a cabo este cómputo distrital. Sería cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz el representante del PAN.

Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Maximiliano Israel Robledo Suarez. – Muy buenas tardes, muy buenos días a todos de igual manera nos sumamos al exhorto muy preciso que hace este Instituto, igual invitamos al partido Justicialista a seguir respetando también los tiempos de la gente que se entrega, al final sabemos que es un tema desgastante, cansado; llevamos varios días y horas invirtiendo en este proceso para darle certeza, entonces digo, sabemos que están en su derecho de poderse pronunciar, pero pues creo que debemos dejar de ser un poco burdos, ser concretos y terminar de darle certeza a este procedimiento que hasta ahorita ha salido todo para la perfección, entonces pues sería nada más invitar al partido Justicialista a acatar y seguir todo con tranquilidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el representante de Morena.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – Yo invitaría al Consejo a que invitara al Partido Justicialista de manera cercana para que pudieran tener un

encuentro con ellos y compartirles este exhorto que compartimos nosotros, digo, no están aquí pues ya se andan dando batalla de aquel lado, y creo que sí valdría la pena que tuvieran un encuentro cercano con su representación los Consejeros. Por otra parte me parece muy delicado porque en algún momento y en circunstancias muy específicas, sí hay quien ha cometido excesos, algunos compañeros nuestros también llevar al extremo o sea el exhorto me parece que es válido, pero llevar al extremo de que las únicas incidencias válidas o lo único que se va a hacer es contar pues no, se hace una discriminación de votos en el recuento, es decir, también se puede certificar si los votos son válidos o no, si están mal hechas las sumas, si está mal hecho el conteo los votos si, no, para que lo hacemos y por supuesto, que tienen derecho a presentar las incidencias todos los que participan en el recuento, entonces en todo caso. Yo me uniría a la idea de que se presente cualquier cosa que tenga que ver, que alguien intente proponer como una reserva, como una incidencia, que hagan su oficio de incidencia, hagan el señalamiento de la hora y las boletas y la circunstancia que tiene la boleta por la que creen que debe ser revisada y ya en su oportunidad, pues este Consejo, deberá si, esa incidencia puede ser atendida o no, pero me parece que sería un exceso limitar el derecho que tienen los partidos para hacer la validación del de los conteos que ya se hicieron con anterioridad. Muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Sí tiene el uso de la voz la Consejera Rocío Rosiles.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Sí me gustaría aclarar que no estamos limitando, no se malinterprete lo que estoy comentando con respecto a limitar las incidencias, se pueden presentar, pero invitamos a que las mismas sean respecto al procedimiento que se lleva a cabo en ese punto de recuento, me estoy refiriendo a que en ese punto lo que se recuenta son los votos válidos, los nulos y para candidaturas no registradas. Lo comentamos porque se han presentado incidencias respecto de otros puntos que no se analizan en estos recuentos, por ejemplo, respecto de circunstancias o situaciones o datos que se llevan a cabo en la mesa Directiva de Casilla, con los funcionarios de mesas directivas de casilla durante el día de la jornada. Es decir, sobre una etapa que ya pasó, por eso me pareció importante aclarar que esto no es una limitación, es una invitación a ceñirnos al procedimiento como corresponde. Solo me gustaría que quedara muy claro ¿qué es lo que se recuenta en estos puntos?, son únicamente las boletas extraídas precisamente de la urna y son precisamente las que tienen los votos válidos, para fuerzas, partidos o, partidos políticos en el individual o en coalición, los votos nulos y las candidaturas no registradas, eso es lo que se está asentando en estas nuevas actas. No contienen otro dato más, y en ese sentido no limitamos las incidencias, pero sí buscamos que las mismas se ciñan al desarrollo de estos recuentos y no sobre etapas que ya pasaron. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Tiene el uso de la voz la consejera Guadalupe Téllez

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias y hacer la precisión. No en todos los casos presentan físicamente la incidencia, pero sí se realiza la discusión respecto de hechos, circunstancia, acontecidas durante la jornada electoral, que no son motivos de comentario

en esta etapa de que estamos viviendo de recuentos, entonces eso hace que se dilate, que se detengan los grupos de trabajo, que corra el tiempo y que se siga este, pues deteniendo el proceso que estamos llevando a cabo. Entonces hago la precisión, no en todos los casos presentan de manera física la incidencia, pero sí se presenta la discusión que retrasa el desarrollo de este cómputo y recuerdo. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Bueno, muchas gracias. Tiene el uso de la voz el representante de Morena

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – Claro, es decir, a mí me queda muy claro que lo que estamos presenciando es una estrategia que tiene que ver precisamente con dilatar el proceso que tenemos que llevar a cabo y que esas estrategias. Pues ahora sí que quién sabe qué intención tiene, porque al final del día, como quiera se van a contar los votos y como quiera se va a llevar a cabo el ejercicio, como quiera se van a validar el proceso electoral. Eso yo no tengo ninguna duda, y no, sé qué es lo que pretenden con eso, pero me parece que está muy claro, que se trata de otra cosa y no precisamente de hacer una identificación de la elección y su curso. Pero a lo que me refería es a que independientemente en efecto de que se cuentan nada más las boletas sí, hay una observación ahí en la que hay una discrepancia por supuesto, que la representación de los partidos tienen el derecho de hacer, presentarse la incidencia o bien hacer la reserva, pero hay que reducir ese recurso al mínimo posible, eso lo comparto totalmente.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer algún comentario?, bueno, pues si no, seguimos en la sesión y seguimos en las mesas. Muchas gracias.

(INICIO DE PAUSA 3:16 HORAS - 09 de junio de 2024)

(REGRESO DE PAUSA 22:28 HORAS - 09 de junio de 2024)

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenas noches, siendo las 22:28 horas del día 09 de junio de 2024. Continuamos con la sesión permanente, solicito al Secretario verificar de manera económica si continúa el quórum legal.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, le informo que se mantienen presentes 7 Consejeras y Consejeros Electorales, así como 7 representaciones de partido político. Así como el de la voz en mi calidad de Secretario, por lo que les informo que se mantiene el quórum legal para que continúe la sesión permanente.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Antes de continuar con el seguimiento a los trabajos de cómputo, me voy a permitir traer a la vista en esta sesión un proyecto de acuerdo por el que, en cumplimiento lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado, se dé respuesta a las consultas presentadas por el Partido Acción Nacional relacionadas con el ejercicio de la libertad de expresión y la libertad de asistir a eventos de diferentes actores políticos en la entidad. Lo anterior, toda vez que el pasado viernes 7 de junio se notificó a este organismo en la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado dentro del

Expediente JI/101/2024 en la que ordenó a este órgano colegiado el dar contestación a la consulta planteada por el Partido Acción Nacional, por lo que, con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a esta determinación, resulta necesario dar cuenta de ello y someterlo a consideración en esta misma sesión. Por lo anterior le pido al maestro Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “El 11 de mayo de 2024 se recibieron diversos escritos de solicitud signados por el Partido Acción Nacional, por los cuales solicita se prohíba a las candidaturas que asistan a eventos gubernamentales, se ordene al Gobernador del Estado, Secretarías de Estado y Alcaldías que se abstengan de opinar respecto del proceso electoral de esta entidad y en el periodo de veda, así como de invitar y/o permitir la asistencia de candidaturas de los distintos partidos políticos a eventos públicos gubernamentales. Al respecto, el 17 de mayo, el de la voz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo de este organismo, di contestación a dichas peticiones, mismas que posteriormente, el 6 de junio, fue revocada por el Tribunal Electoral del Estado, ordenando este Consejo para que otorgue respuesta de manera efectiva, precisa y congruente a los escritos de petición. En tal virtud, en el proyecto de acuerdo se da contestación informando que no corresponde a este Consejo General determinar lo conducente en los términos solicitados por el Partido Acción Nacional pues, por una parte, corresponde pronunciarse a la Comisión de Quejas y Denuncias en forma preliminar y al Tribunal Electoral del Estado, en forma definitiva, sobre las conductas y hechos específicos que se atribuyan a las personas servidoras públicas y candidatas en relación con los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, así como atendiendo a los criterios emitidos al respecto por las autoridades jurisdiccionales. En tal virtud se presenta este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someto a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que, en cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, en el expediente JI/101/2024, se da respuesta a los escritos de consulta presentados por el Partido Acción Nacional relacionados con el ejercicio de la libertad de expresión y la libertad de asistir a eventos de diferentes actores políticos en la entidad. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora le pido al Secretario nos dé cuenta del seguimiento a los trabajos de cómputo que se han venido realizando de la elección de Diputaciones Locales.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, les informo que las actividades en los grupos de trabajo y puntos de recuento tienen un avance en el cómputo de alrededor del 99.37% de un total de 7,469 actas ya estamos casi por concluir.

solamente restaría realizar por parte de este Consejo General el cómputo correspondiente a las actas levantadas en casillas especiales para la representación proporcional y resolver lo relativo a los votos reservados durante las labores de los grupos de trabajo, lo cual se realizará en esta misma sesión. Además, me permito informar que durante el desarrollo de los cómputos se han activado los protocolos contenidos en los lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral, así como el protocolo para la búsqueda de paquetes electorales y expedientes de casilla no recibidos por parte de las Comisiones Municipales una vez concluida la jornada electoral para el proceso electoral 2023-2024, mismo que se les ha informado ya anteriormente. De lo anterior, se ha recibido diversa documentación de las juntas distritales, del Instituto Nacional Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, consistentes en votos válidos, votos, boletas sobrantes, entre otras. En este caso, la intención para aquellos casos en que se haya recibido votos válidos es incorporarlos a aquellas casillas que fueron objeto de recuento y remitir el paquete electoral al grupo de trabajo instalado en el área de recepción de esta misma sala, para que proceda a realizar el escrutinio y cómputo correspondiente, o bien, en caso de que solo se haya recibido algunos votos, sumar dichos votos a la constancia individual de recuento respectiva elaborando una nueva constancia sin llevar a cabo un nuevo escrutinio, mismo que ya fue recontado. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias Secretario. Con relación a la documentación recibida derivada de la activación de los protocolos y de no tener inconveniente, me voy a permitir instruir a la Dirección de Organización y Estadística Electoral implemente la logística necesaria para incorporar la documentación referida en los paquetes electorales que corresponden, y para aquellos casos en que se hayan recibido votos válidos remitirlos, hay que remitirlos al grupo de trabajo instalada en el área de la recepción de esta sala, para efectos de llevar a cabo el nuevo escrutinio y cómputo, o bien, en su caso, de que solo se hayan recibido solo algunos votos, sumar dichos votos a la constancia individual de recuento respectiva, elaborando una nueva constancia sin llevar un nuevo escrutinio sobre lo ya contado. No sé si aquí, ¿haya algún comentario, alguna duda de los partidos políticos? Ahora procederemos a resolver lo relativo a los votos reservados durante las labores de los grupos de trabajo, para lo cual le solicité al Secretario indique el procedimiento que se llevará a cabo para el análisis y deliberación sobre los mismos.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, en este momento voy a permitir traer a la vista los votos que han sido reservados por los grupos de trabajo de recuento para su deliberación en este Consejo; estos votos han sido clasificados por un servidor agrupándolos y conjuntándolos por características de marca similar. A continuación, me permitire mostrar el primer voto de cada conjunto para efecto de someterlo a su análisis y deliberación; para lo cual la Presidenta consultará entre Consejeras y Consejeros sobre su intervención y dirigirá el orden de intervenciones, por lo que una vez que, haya sido resuelto su validez por este Consejo, seguiré con el siguiente conjunto, consultando su votación en el mismo sentido y así sucesivamente, luego pasará al siguiente conjunto hasta terminar. Cabe precisar que, para los

efectos de la clasificación de estos votos, se tomó como base lo establecido en los cuadernos de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputo aprobadas por este Consejo, la cual recopila diversos criterios emitidos por las autoridades jurisdiccionales sobre la validez del voto. En esta primera, el primer conjunto tenemos el distrito electoral 2, sección 992 de la casilla contigua.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Si pueden más bien dirigirlo a la Cámara. Que lo vean. ¿Y se alcanzan a ver las marcas o no?

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ahí se ve la marca.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Este primer grupo tiene una cruz, pero está más pegada hacia un partido político, por lo cual se tomó a pesar de que está como en la franquita, se tomó la determinación de que fuera un voto válido para el partido político que está más cercano. Tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra Esquivel.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta, por lo que hace al Grupo de votos que está circulando ahorita en las representaciones políticas, pongo a consideración del Consejo General tomar en cuenta que dicho conjunto de votos se han considerado como válidos, estos tomando en cuenta el ejemplo marcado en la página 12 de nuestro cuadernillo de votos válidos y nulos, que especifica que serán válidos cuando las marcas estén fuera del recuadro. Aquí se explica que la intención de ejercer el voto, pues es básicamente en donde el recuadro tiene la mayor parte del de la X y sobre todo tomando en cuenta en dónde hace la intersección de esta X es por lo que pongo a consideración del Consejo tomar este conjunto de votos como votos válidos. El primero de los ejemplos sería a favor del PRI, que es el correspondiente al distrito electoral número 2, tipo de casilla 1, sección 992; el segundo a favor del partido PRI que corresponde al distrito electoral número 2, sección 1521, tipo de casilla básica; el tercero validado a favor del partido Morena, que corresponde al distrito electoral número 14, sección 0672, contigua 1; el tercero, válido para el Partido Verde que corresponde al distrito electoral número 14, sección 0674, contigua 2, y por último he validado para el partido PT correspondiente al distrito electoral local 14, sección 0678, contigua 2. Es cuanto Consejera.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – ¿Cuántos votos son?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Estos en total.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – Sí.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – 26.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – O sea, son los 26 son los reservados en total ya.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Son 26 más 5, son 31 los 5 aquellos

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Someteríamos a votación de las Consejerías la aprobación de este primer bloque, por favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros la aprobación del primer bloque de votos de los que dio cuenta la Consejera Alejandra, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Han quedado aprobados por unanimidad.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Sería importante explicar si es en este momento dónde se va a hacer ya la modificación en la base de datos, ya para que quede reflejado en la base de resultados. Eso por una parte y por la otra, la constancia que ya se levantó, únicamente se pondría una marca, hacia dónde se dirige ese voto; si es en votos nulos sería 1 + 1, es decir, la constancia sigue siendo la misma, la que se levantó en el grupo de trabajo y que está firmada y avalada por su representante.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Muy bien, el segundo grupo es prácticamente que tomaron todas las opciones menos 1, así es, rechazan todas las opciones, solo una.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Son tachas para casi todos los partidos menos 1, a que le ponen una palomita o lo dejan sin. Entonces sería voto válido para el partido, ya sea con palomita o el cuadrado.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta. Efectivamente, como lo anunció, se pone a consideración del Consejo General tomar en cuenta estos 4 votos como válidos, en virtud de que se advierte la intención reflejada por el ciudadano o la ciudadana de tachar o invalidar todos los partidos y solo dejar un partido a salvo. Estos votos corresponderían el primero al distrito electoral número uno, sección 1482, tipo de casilla básica y sería válido para el partido Morena; el segundo sería del distrito electoral número 14, sección 0680, tipo de casilla contigua 1 y sería válido a favor del partido Justicialista; el tercero sería del distrito electoral número 14, sección 0689, tipo de casilla contigua 2 y sería válido para el partido Morena y el cuarto sería del distrito electoral número 25, sección 0456, con el tipo de casilla contigua 1 y sería válido para el partido Movimiento Ciudadano. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, entonces, Secretario.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Con mucho gusto, el segundo subgrupo de votos se pone a consideración de las y los Consejeros Electorales, quienes estén por la afirmativa de votos válidos para cada una de lo manifestado por la Consejera Alejandra favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. Continuando con el tercero de los grupos, pues aquí tenemos. Es de 1:1 bien, tenemos el primero que es una marca muy pequeña; puede pasar desapercibida.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra Esquivel.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias Consejera Presidenta, pongo a consideración del Consejo General que este voto sea

considerado como voto válido a favor del partido Morena, esto tomando en cuenta el criterio establecido en la página 5 de nuestro cuadernillo que establece que será válido cuando exista una marca diferente a una cruz en el recuadro de un partido político. Este voto sería del distrito electoral número 14, sección 0679, tipo de casilla básica y sería válido para el partido Morena, es cuanto.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Con respecto al voto especificado y que está circulando ahí y ya presentado por la Consejera Alejandra; Consejeras y Consejeros Electorales, quien estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. - Gracias Consejera Presidenta, por lo que hace a este voto, se pone a consideración del Consejo General tomar en cuenta que este voto es válido a favor del partido Morena, tomando en consideración que es un ejemplo de lo establecido en nuestro cuadernillo en la página 23, cuando se trata de una ruptura de una boleta, sin que esta ponga en duda la intención del voto. Esta boleta corresponde al distrito electoral número 14, sección 0673, contigua 1 a favor del partido Morena.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Con respecto a este voto ya especificado por la Consejera Alejandra; Consejeras y Consejeros Electorales, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. El tercer voto se ve con la una intención que marcan 2 degradado.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. - Gracias Consejera Presidenta. Se pone a consideración del Consejo General el tomar en consideración este voto como voto válido, tomando en cuenta el criterio de que la intención de la o el elector fue emitir su voto a favor del partido Morena, aún y cuando se advierta una X borrosa en un diverso partido. Esto tomando en consideración la resolución SUP-JIN/254/2012 incidentes sobre la calificación de votos reservados. Este voto corresponde al distrito electoral número 14, sección 0673, tipo de casilla contigua 2 y sería válido para el partido Morena, es cuanto.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Con respecto este tercer voto de este bloque que presenta la Consejera Alejandra, con la descripción de la casilla que corresponde; Consejeras y Consejeros Electorales, quien estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. El siguiente voto, se alcanza a percibir en pantalla.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Sí puede dar la explicación, Consejera, por favor.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. - Gracias Consejera Presidenta. Se pone a consideración del Consejo que este voto sea considerado como válido a favor del partido Movimiento Ciudadano, tomando en consideración que el recuadro con la X está marcada para este partido, sin que exista impedimento de que se hayan realizado diversas líneas en otro partido, esto tomando en consideración lo establecido en la página 14 de nuestro de nuestro cuernillo de

consulta, cuando especifica las múltiples marcas en la boleta, esta boleta corresponde al distrito electoral número 14, sección 0680, tipo de casilla contigua 1. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Con la descripción del voto que se ha presentado, se consulta a las y los Consejeros Electorales quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. El siguiente voto está por la parte de enfrente no fue señalada su preferencia, sin embargo, la parte de atrás sí.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera. Pongo a consideración del Consejo General tomar en cuenta este voto como voto válido, en virtud de que se advierte la intención de la o el elector de elegir un partido político por la parte trasera, en este caso sería a favor del partido Morena. El distrito electoral corresponde al número 14, sección 0676, tipo de casilla contigua 2. Es cuanto

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las y los Consejeros Electorales, quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la Consejera Alejandra de este voto, favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. El siguiente y último de este bloque, aquí vemos prácticamente que está marcando una opción y se expresa comentarios.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta. Pongo a consideración del Consejo General tomar este voto como voto válido, tomando en consideración el ejemplo establecido en la página 21 de nuestro manual, en donde se establece que la Sala Superior señaló que la persona electora dejó clara su intención del voto, pero en el ejercicio de su libertad de expresión anotó una leyenda y este criterio está establecido en la resolución SUP/JIN/361/2012. Este voto sería válido para el partido Movimiento Ciudadano, corresponde al distrito electoral número 14, sección 0681, tipo de casilla contigua 1, es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Consejeras y Consejeros Electorales quienes estén por la afirmativa de la propuesta de este voto, ya que se ha presentado aquí en el pleno favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. El siguiente grupo es pueden ver aquí varias que marcan más de una opción.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz de la Consejera Alejandra.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta. Pongo a consideración del Consejo General tomar en cuenta estos votos como votos nulos. Toda vez que se encuentran distintas marcas a partidos políticos que no se encuentran en coalición; el primero de ellos sería para el distrito electoral número 14, sección 0671, tipo de casilla básica; el segundo para el distrito electoral local 14, sección 0692, tipo de casilla básica; el tercero para el distrito electoral 14, sección 0675, tipo de casilla contigua 1; el siguiente para el distrito electoral número 14, sección 0680, tipo de casilla contigua 1; el siguiente para el distrito electoral local 14, sección 0680, tipo de casilla contigua 1; el siguiente para el distrito electoral 14, sección 0689, tipo de casilla contigua 1; el siguiente para el distrito electoral 14, sección 0647, tipo de casilla extraordinaria 1, contigua 4; el siguiente para el distrito electoral número 1, sección 1453, tipo de casilla básica y el último para el distrito electoral 14, sección 000706, tipo de casilla contigua 4, es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz el representante de vida. No se escuchan si pueden poner el micrófono, por favor.

Representante del Partido Vida NL, Lic. Ricardo Iracheta Coronado. – Nada más quisiera saber si en esas boletas se encuentra algún voto para Vida. Es todo, gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Estos son nulos.

Representante del Partido Vida NL, Lic. Ricardo Iracheta Coronado. – Entiendo, gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Le comentamos que no, ya revisamos y no hay ningún voto para Vida en estos paquetes.

Representante del Partido Vida NL, Lic. Ricardo Iracheta Coronado. – Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las y los Consejeros Electorales la propuesta presentada por la Consejera Alejandra con respecto a este grupo de votos para que sean declarados votos nulos; quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. En el siguiente grupo que les vamos a presentar también se percibe, la toman más de una opción, inclusive donde que no hay coalición.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz la consejera Alejandra

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta. Solicito poner a consideración del Consejo General el considerar como estos votos nulos, tomando en consideración el ejemplo establecido en la página 39 de nuestro manual, en el que se establece que la Sala Superior consideró que en este tipo de ejemplos no es clara la intención del votante de elegir una de las diversas opciones políticas que marcó, teniendo presente que por lo general la marca X es la que se utiliza para expresar la preferencia a votar, por lo que no es factible considerar que la intención de la persona electora haya sido expresada mediante el símbolo de paloma. Estos

votos corresponden, el primero de ellos al distrito electoral local número 16, sección 91, tipo de casilla básica; el segundo al distrito electoral 14, sección 0678, tipo de casilla contigua 2; el siguiente al distrito electoral 14, sección 0692, tipo de casilla básica, y el último al distrito electoral 14, sección 0706, tipo de casilla continua. Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las y los Consejeros Electorales este grupo de votos se ha considerado como un voto nulo. Quien estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. El siguiente voto es del distrito local 14, sección 0692 básica.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta, pongo a consideración del Consejo tomar este voto como voto nulo, tomando en consideración lo establecido en la resolución SUP/JIN/28/2012, en la que la Sala Superior considera que no hay claridad en la intención del sufragante, al advertir una marca en el recuadro de un partido, pero posteriormente una marca en la totalidad de la boleta. Es cuanto.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales el voto que ha sido presentado al Pleno por la Consejera Alejandra, quien estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. El siguiente voto corresponda al distrito también 14, sección 0676, contigua 1.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta, pongo a consideración del Consejo tomar este voto como voto nulo, tomando en consideración los ejemplos establecidos en la página 36 de nuestro manual, en el que establecen el ejemplo de establecerse leyendas en boletas electorales sin establecer una intención de un voto a favor de un partido político.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales el voto presentado a este Pleno por la Consejera Alejandra como un voto nulo. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. El último voto es de la del distrito local 20, sección 2593 básica.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta. Pongo a consideración del Consejo General tomar este voto como voto nulo, al advertirse claramente el ejemplo en nuestro cuaderno de consulta en la página 38, en donde se establece que ya la Sala

Superior estimó que son votos nulos, en virtud de que se marca toda la boleta, esto de conformidad con la resolución SUP/JIN/61/2012. Es cuanto Consejera.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Muy bien, pues vamos a continuar con los trabajos que ya comentamos.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Se consulta con las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación como voto nulo de este voto, que ha sido presentada por la Consejera Alejandra, quien esté por afirmativa a favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, muy bien. Pues vamos a continuar, vamos a dejar aquí una pausa para continuar con los trabajos. Muchas gracias.

(INICIO DE PAUSA 23:09 HORAS - 09 de junio de 2024)

(REGRESO DE PAUSA 18:29 HORAS - 10 de junio de 2024)

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenas tardes, siendo las 18 horas con 29 minutos del día 10 de junio de 2024. Continuamos con la sesión permanente, solicitó al Secretario verificar de manera económica si, continúa el quórum legal.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Les informo que se mantienen presentes 7 Consejeras y Consejeros Electorales, 10 representantes de partido político, así como el de la voz y mi calidad de Secretario, por lo que les informo que se mantiene el quórum legal para esta sesión permanente.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuando con los cómputos, procederemos a realizar el cómputo correspondiente a las actas levantadas en casillas especiales para representación proporcional, por lo que le pido al Secretario explicar el procedimiento que se llevará a cabo.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con gusto Presidenta, en este momento iniciaríamos con la lectura de las actas levantadas en casillas especiales para representación proporcional, para lo cual se han distribuido entre las Consejeras y los Consejeros, a efecto de que sean ellos quien le presente los resultados de cada una de las actas de escrutinio y cómputo levantadas en casilla especial, acta levantada en aquella casilla especial en la que fue implementado el voto electrónico, así como también en la casilla normal. Con el apoyo del personal de sistemas capturarán lo que se va a ir cantando, registrando y validando los resultados en el sistema; al mismo tiempo, se proyectarán las pantallas que tenemos en esta sala de sesiones. Por lo que le pido al personal técnico proyecte los resultados, los cuales serán cantados por las Consejeras y Consejeros en el orden de su ubicación en esta herradura, iniciando con la Consejera Martha Martínez, después el Consejero Carlos Piña y así sucesivamente. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Entonces comencemos.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – Gracias. Buenas tardes. Iniciamos con la casilla especial instalada en la sección 1453, distrito 1 Monterrey: PAN 14, PRI 26, PRD 0, Verde 8, PT 11, Movimiento Ciudadano 64, Morena 56, Vida 14, ESO 3, Partido Liberal 1, PES 1, Justicialista 1, candidaturas no registradas 0, votos nulos 3, Total, 202. Ahora continúo con la casilla del distrito 2, también de cabecera Monterrey, la 1588: PAN 8, PRI 14, PRD 0, Partido Verde 2, PT 5, MC 42, Morena 32, Vida 6, ESO 3, Liberal 2, PES 0, Justicialista 0, candidatos no registrados 0, nulos 2, total, 116. Continúo con la casilla especial del distrito 3, la 1016: PAN 5, PRI 4, PRD 0, Partido Verde 2, PT 1, MC 21, Morena 3, Vida 4, ESO 0, Liberal 0, PES 0, Justicialista 0, no registrados 0, voto nulo 2, Total 42. Continúo con distrito 3, MTY casilla 1096: PAN 4, PRI 1, PRD 0, Partido Verde 0, PT 0, MC 9, Morena 0, Vida 0, ESO 0, Liberal 0, PES 0, Justicialista 0, no registrados 0, voto nulo 0, total 14. Distrito 3, Monterrey, casilla, 1535: PAN 7, PRI 4, PRD 0, Partido verde 1, PT 0, MC 16, Morena 9, Vida 6, ESO 2, Liberal 1, PES 0, Justicialista 0, no registrado 0, voto nulo 1, total 47. Distrito 4, en el Carmen, la sección 200, especial 220: PAN 0, PRI 0, PRD 1, Verde 0, PT 0, Movimiento Ciudadano 8, Morena 6, Vida 0, Liberal 0, PES 0, Justicialista 0, no registrados 0, votos nulos 9, total 24. Distrito 4, la 1752, Salinas Victoria: PAN 9, PRI 8, PRD 0, Verde 3, PT 1, MC 41, Morena 22, Vida 2, Liberal 1, PES 0, Justicialista 0, no registrados 0, votos nulos 6, total 93. Con esto concluyo las actas que me corresponden, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, Consejera Martha. Ahora continúa con la lectura el Consejero Carlos Alberto Piña Loredo.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – Gracias, Presidenta. Distrito 5, Apodaca. Sección 63, casilla especial 1: PAN 32, PRI 13, PRD 0, Verde ecologista 1, PT 3, MC 33, Morena 29, Vida 1, ESO 2, Liberal 1, PES 0, Justicialista 0, no registrado 0, votos nulos 2. Distrito 5, Apodaca, sección 150, especial 1: PAN 25, PRI 5, PRD 0, Verde Ecologista 1, PT 4, Movimiento Ciudadano 26, Morena 8, Vida 1, ESO 0, Liberal 0, PES 0, Justicialista 0, candidatura no registrada 0, votos nulos 1. Distrito 5, Apodaca, sección 150 especial 2: PAN 38, PRI 15, PRD 1, verde 1, PT 1, Movimiento Ciudadano 24, Morena 29, Vida 0, ESO 2, Liberal 1, PES 0, Justicialista 0, candidaturas no registradas 0, votos nulos 2. Distrito 5, Apodaca, sección 150, especial 3: PAN 23, PRI 6, PRD 0, Verde 2, PT 0, Movimiento Ciudadano 15, Morena 21, Vida 0, ESO 0, Liberal 2, PES 0, Justicialista 3, candidaturas no registradas 0, votos nulos, 1. Distrito 5, Apodaca, sección 150, especial 4: PAN 23, PRI 6, PRD 0, Verde 2, PT 0, Movimiento Ciudadano 15, Morena 21, Vida 3, ESO 0, Liberal 2, PES 0, Justicialista 0, candidaturas no registradas 0, votos nulos 1. Distrito 5, Apodaca, sección 150, especial 5: PAN 22, PRI 19, PRD 0, Verde 2, PT 1, Movimiento Ciudadano 53, Morena 29, Vida 0, ESO 0, Liberal 1, PES 0, Partido Justicialista 0, candidaturas no registradas 1, votos nulos 3. Distrito 5, Apodaca, sección 150, especial 6: PAN 27, PRI 10, PRD 0, Verde 3, PT 0, Movimiento Ciudadano 42, Morena 30, Vida

3, ESO 1, Liberal 0, PES 0, Justicialista 0, no registrados 1, votos nulos 0. Hasta aquí mi lectura, gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, continuamos con la consejera Rocío Rosiles.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Con gusto Consejera Presidenta. Pues al Distrito 6, Monterrey Sección 1161, especial 1: PAN 1, PRI 10, PRD, 2 Verde 1, PT 6, Movimiento Ciudadano 14, Morena 31, Vida 3, ESO 0, Liberal 0, PES 0, Justicialista 1, candidatos no registrados 0, nulo 0, total 69. Distrito 6, Monterrey. Sección 1161, especial 2: PAN 4, PRI 6, PRD 0, Verde 5, PT 7, Movimiento Ciudadano 21, Morena 19, Vida 1, ESO 0, Liberal 0, PES 0, Justicialista 0, no registrado 0, nulos 2. Distrito 6, Sección 1275, especial 1: PAN 2, PRI 1, PRD 0, Verde 0, PT 1, Movimiento Ciudadano 4, Morena 2, Vida 0, ESO 0, Liberal 0, PES 0, Justicialista 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 1. Distrito 7, Apodaca, sección 2229, especial 1: PAN 19, PRI 25, PRD 0, Verde 2, PT 2, Movimiento Ciudadano 40, Morena 59, Vida 5, ESO 2, Liberal 1, PES 1, Justicialista 0, no registrado 0, votos nulos 15, para dar un total de 171. Distrito 8, Monterrey Sección 1355, especial 1: PAN 3, PRI 1, PRD 0, Verde 0, PT 0, Movimiento Ciudadano 2, Morena 4, Vida 1, ESO 0, Liberal 0, PES 0, Justicialista 0, no registrados 0, votos nulos 1. Distrito 8, Monterrey Sección 1388, especial 1: PAN 14, PRI 5, PRD 0, Verde 0, PT 0, Movimiento Ciudadano 8, Morena 2, Vida 0, ESO 0, Liberal 0, PES 0, Justicialista 1, no registrados 0, nulo 0, para dar un total de 30. Distrito 8, Monterrey Sección 3019, especial 1: PAN 3, PRI 1, PRD 0, Verde 0, PT 0, Movimiento Ciudadano 4, Morena 1, Vida 0, ESO 0, Liberal 0, PES 0, Justicialista 0, no registrado 0, votos nulos 0, para dar el total de 9. Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ahora me voy a permitir dar lectura a las actas. San Nicolás, 1978, S1: PAN 23, PRI 3, PRD 0, Verde 2, PT 2, MC 44, Morena 39, Vida 4 y todos los demás 0. San Nicolás 1864 S1: PAN 13, PRI 2 PRD 0, Partido Verde 0, PT 4, MC 20, Morena 14, Vida 2, Esperanza Social NL 1, Partido Liberal 1, PES 0, Justicialista 0, no registrado 0 y 2 votos nulos. Sección 1705 de Pesquería: todas están en cero. Sección 2287. García: PAN 20, PRI 5, PRD 0, Verde 15, PT 3, MC 37, Morena 67, Vida 3, ESO 0, Liberal 2, PES 2, Justicialista 0, no registrado 0 y votos nulos 9. Sección 0755, Guadalupe: PAN 24, PRI 17, PRD 0, Verde 4, PT 2, MC 52, Morena 39, Vida 7, ESO 0, Liberal 0, PES 0, Justicialista 3, no registrado 0 y votos nulos 7. Sección 706, Guadalupe: PAN 40, PRI 17, PRD 1, Verde 9, PT 6, MC 90, Morena 82, Vida 8, ESO 1, Liberal 1, ESO 0, Justicialista 3, no registrados 0 y votos nulos 17. Y la sección 529, también Guadalupe, Especial 1: PAN 10, PRI 10, PRD 0, Verde 2, PT 2, MC 50, Morena 30, Vida 4, ESO 2, Liberal 3, Justicialista 0, no registrado 0 y votos nulos, 7. Ahora doy el uso de la voz al Consejero Alfonso Roiz.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Morena 29, Vida 2, Liberal 0, el resto 0 hasta nulos 7. Casilla 2177, Especial: PAN 8, PRI 3, PRD 0, Verde 1, PT 3, MC 7, Morena 15, Vida 0, ESO 1 y el resto 0. Casilla, 2933 especial: PAN 42, PRI 19, PRD 0, Verde 11, PT 7, MC

72, Morena 84, Vida 5, ESO 2, Liberal 1, PES 0, Justicialista 0, no registrado 0, nulo 5, total, 248. Casilla 0370, especial 1: PAN 6, PRI 2, PRD 0, Verde 2, PT 1, MC 4, Morena 2 y ya lo demás, todo 0. Casilla 408 especial 1: PAN 12, PRI 3, PRD 0, Verde 0, PT 0, MC 3 Morena 2, ya nada más todo cero, total 20. Casilla 2914, especial 1: PAN 7, PRI 4, PRD 0, Verde 4, PT 2, MC 16, Morena 13, Vida 1, ESO 0, Liberal 1, PES 1, 0 hasta votos nulos, votos nulos 5. Casilla, 2599, especial 1: PAN 19, PRI 7, PRD 0, Verde 1, PT 5, MC 24, Morena 25, Vida 2, ESO 0, Liberal 3, PES 0, 0 hasta nulos, votos nulos 3, total, 89 280. Listo, muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Consejero. Ahora tiene el uso de la voz la Consejera Guadalupe Téllez.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias, Consejera Presidenta. Doy lectura. Distrito Electoral 21 sección 047, especial 1: PAN 17, PRI 11, PRD 0, Verde 1, PT 3, Movimiento Ciudadano 24, Morena 10, Vida 0, ESO 0, Partido Liberal 0, PES 0, Justicialista 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 4. Continúo, distrito 21, sección 2721, especial 1: todas las opciones están en 0, candidaturas no registradas, votos nulos también en 0. Continúo distrito 22, sección 2359, especial 1: PAN 21, PRI 20, PRD 0, Partido Verde 8, PT 6 Movimiento Ciudadano 106, Morena 52, Vida 6, ESO 3, Partido Liberal 2, PES 0, Justicialista 0, candidatos no registrados 0, votos nulos 17. Continúo distrito electoral 23, sección 2863 especial: PAN 21 PRI 17, PRD 0, Partido Verde 12, PT 12, Movimiento Ciudadano 74, Morena 95, Vida 3, ESO 1, Partido Liberal 5, PES 1, Justicialista 1, candidatos no registrados 0, nulos 7. Distrito electoral 24, sección 869, especial 1: PAN 56, PRI 19, PRD 1, Verde 6, PT 11, Movimiento Ciudadano 58, Morena 71, Vida 4, ESO 1, Partido Liberal 0, PES 0, Justicialista 1, candidatos no registrados 0, votos nulos 9. Continuo 869 especial: PAN 33, PRI 23, PRD. 2, Verde 10, PT 5, Movimiento Ciudadano 44, Morena 59, Vida 6, ESO 1, Liberal 1, PES 0, Justicialista 2, candidatos no registrados 0, votos nulos 10. Por último, distrito 24, sección 2087, especial 1: todas las opciones políticas están en 0, candidatos no registrados 0 y votos nulos 0. Es cuanto, gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, ahora tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra Esquivel.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta, la segunda, registro corresponde al distrito 24 del municipio de Santiago, Sección 2087, especial 2, en esta están todos los partidos políticos, candidatos no registrados y votos nulos en cero. La siguiente corresponde al distrito 25 de General Escobedo, sección 2544, especial 1: PAN 13, PRI 17, PRD 0, Verde 3, PT 3, MC 32, Morena 17, Vida 1, ESO 0, Liberal 2, PES 0, Justicialista 0, no registrado 0 y voto nulo 1. La siguiente, corresponde al distrito 25 de General Escobedo, sección 2944, especial 1: PAN 13, PRI 4, PRD 0, Verde 7, PT 2, Movimiento Ciudadano 29, Morena 27, Vida 4, ESO 2, Partido Liberal 3, PES 0, Justicialista 0, no registrado 0 y voto nulo 4. La siguiente corresponde al distrito 25 de general Escobedo, Sección 2944, especial 2: PAN 17, PRI 10, PRD 0, Verde 3, PT 5, Movimiento Ciudadano 46, Morena 27, Vida 2, ESO 0, Partido Liberal 2, PES 0, Justicialista 1, no registrado 1, voto nulo 2. El siguiente corresponde al distrito 26 de Cadereyta, Sección 185, especial 1: PAN 24, PRI 4, PRD 0, Partido Verde 6, PT 3, Movimiento Ciudadano

32, Morena 36, Vida 1, ESO 2, Partido Liberal 1, PES 1, Partido Justicialista 1, candidato no registrado 0 y votos nulos 5. Y, por último, corresponde al distrito 26 del municipio de Montemorelos, Sección 931, especial 1: PAN 65, PRI 57, PRD 2, Partido Verde 8, PT 5, Movimiento Ciudadano 66, Morena 55, Vida 4, Partido Liberal 1, PES 1, Partido Justicialista 1, candidato no registrado 0 y votos nulos 28. Es cuanto Consejera.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, hemos terminado con esta parte, ahora vamos a continuar con los cómputos, por lo que me voy a permitir traer a la vista el caso de la casilla número 1742 básica, correspondiente al distrito electoral local número 21 del municipio de Sabinas Hidalgo. Por lo que le pido al Secretario dé cuenta del mismo.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Claro que sí Presidenta. En este caso corresponde a la casilla 1742 básica, correspondiente al Distrito Electoral local 21 del municipio de Sabinas Hidalgo, de la cual se recibió el paquete electoral. Sin embargo no contenía el acta de escrutinio y cómputo ni los votos válidos, por lo que con base en el protocolo para la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente para el proceso electoral 2023-2024, ante una situación no prevista, se determinó que acorde a lo establecido en el Protocolo para la búsqueda de los paquetes electorales no recibidos en las Comisiones Municipales Electorales, una vez concluida la jornada electoral para el proceso electoral 2023-2024, se implementó una de las acciones establecidas. En este último, consistente en acudir a la casilla a fin de realizar la búsqueda indicada, por lo que al no haberse encontrado, se procedió a recolectar urna ubicada en el exterior de la casilla, para esta situación tiene relevancia lo que ha sustentado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, debido a que conforme al principio de conservación de los actos públicos válidamente celebrados, el aviso o cartel de resultados fijado en el exterior del inmueble en el cual se instaló la casilla, constituye una prueba documental pública con valor probatorio pleno, salvo prueba en contrario; esto es porque es un documento impreso por orden de la autoridad electoral y distribuido de manera previa a la jornada electoral. Además, ese documento es firmado por el Presidente de la casilla y por las representaciones de los partidos políticos una vez concluido el escrutinio y cómputo, con la finalidad de ser del conocimiento de la ciudadanía los resultados de las elecciones. Por tanto, el aviso o cartel de resultados constituye de manera excepcional un documento idóneo para acreditar plenamente la existencia de los resultados obtenidos en las casillas. Dicho pronunciamiento deriva la tesis Y2020 de rubro escrutinio y cómputo. Los resultados de la votación se pueden acreditar de manera excepcional con el aviso de resultados de la casilla correspondiente. Por lo anterior, se propone someter a consideración de este Consejo que el cómputo de esta casilla, 1742 básica, correspondiente al distrito electoral local 21, se realice con base en los resultados que consta en la lona de resultados publicada al exterior de la casilla el día de la jornada electoral, la cual me permito mostrar a continuación. Fue firmada por los partidos políticos acreditados, Presidente, Secretario. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre la propuesta?, al no haber

comentarios, solicito al Secretario someta a votación la aprobación de que el cómputo de la casilla 1742 se realice con base en los resultados que constan en la lona de resultados.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de que el cómputo de la casilla 1742 básica, correspondiente al distrito electoral local 21 del municipio de Sabinas Hidalgo, se realice con base en los resultados que constan en la lona de resultados publicada al exterior de la casilla el día de la jornada electoral. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy bien. Ahora procedemos con el cómputo de esta casilla, cuyo resultado se encuentran ya precargados en el sistema con los datos arrojados en el programa de resultados electorales preliminares, por lo que procederé a dar lectura a los plasmados en la lona, señalando el número de votos que hayan obtenido cada entidad política a fin de corroborarlos y le pido al personal de captura me apoye en registrar el resultado en el sistema. Sección 1742: PAN 95, PRI 16, PRD 2, Verde 6, PT 23, MC 86, Morena 19, Vida 1, ESO 5, Liberal 0, PES 0, Justicialista 0, combinación PAN PRI PRD 3, combinación PAN PRI 0, combinación PAN PRD 0, combinación PRI PRD 0, combinación Verde Morena 0, candidatos no registrados 0 y votos nulos 8. Con esto concluimos la etapa de los cómputos, por lo que el siguiente punto sería la declaración de validez, por lo que le pido al Secretario nos indique el procedimiento que se llevará a cabo para iniciar su desahogo.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con gusto Presidenta, al haber concluido los cómputos de las elecciones de diputaciones locales. En estos momentos se cierra el sistema, se descargan los resultados de la elección y se iniciará con el levantamiento de las actas del cómputo, que serán firmadas por los Consejeros y Consejeras Electorales, el de la voz y por las y los representantes de los partidos políticos, esta sería el día de mañana. Asimismo, la Dirección Jurídica está trabajando en estos momentos el proyecto para la distribución y asignación de diputaciones de representación proporcional. La propuesta sería entonces poner a consideración de ustedes un receso para el día de mañana 11 de junio. Para poder pasar a la declaración de validez de la elección y posteriormente someter a consideración de este Consejo el proyecto de acuerdo de asignación y distribución de curules de representación proporcional, para después, previo al acuerdo a las representaciones de los partidos políticos, establecer los horarios para la entrega de las constancias a diputadas y diputados de mayor relativa, así como de representación proporcional por partido. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Cabe hacer mención que la idea es continuar mañana a las 13:00 horas aquí en punto para hacer esta declaración, así que no sé si alguien tenga algún comentario, si no, a mí me gustaría darle un aplauso a todo el equipo del Instituto. Muchas gracias por toda su entrega, por todo su apoyo, por esa sinergia que vimos a lo largo de estos días. Así que muchísimas gracias al área de Administración, al área de DOYEE, al área de Comunicación, la Capacitación, a UPC, por supuesto Fiscalización, a la UDI, al equipo de Jurídico, a UTYS, Género y al Órgano Interno de

Control, que también estuvo hombro a hombro, brazo a brazo, haciendo sinergias en todos los espacios. También aquí a los analistas de los Consejeros. Muchísimas, muchísimas gracias por todo lo que hicimos juntos los compañeros. Sí también, obviamente sí a los CAES, a los supervisores, es que los CAES y supervisores les he estado agradeciendo en todas las sesiones por todo su trabajo excepcional, por toda su entrega. Sé que fueron días, jornadas muy, muy duras y sin embargo creo que la hermandad del acompañamiento, el esfuerzo que demostramos como Instituto, pues ha sido visto por todos también, especialmente a los partidos políticos y a todos los representantes que trajeron con muy alto nivel, con todo el trabajo, el trabajo pacífico que nos dimos con respeto, pues creo que también es una, no sé una demostración de cómo está aquí la democracia en el Estado y que estamos avanzando, ya sé que vienen las impugnaciones y demás, pero estamos cerrando esta parte muy importante, todo el trabajo que sí a pesar del clima extremo, de la pelea, no, también la lucha de estos espacios democráticos también justo se hizo con civilidad, se hizo con transparencia, con tolerancia, así que también les agradecemos profundamente a cada uno de ustedes, así que pues sin más o no, sé si el que más de mis compañeros quieras o más. Muy bien, muchas gracias, pues. Muchas gracias entonces. Ahora me permito solicitarle al Secretario someta a votación la declaración de este receso para continuar en punto de las 13 horas del día de mañana 11 de junio, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Sesiones a este Consejo General. Nada más, usted sí tiene el uso de la palabra del uso de la voz, el representante del PRI.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz.

Gracias Presidenta, solamente pues agregar igual felicitación para este Instituto por todo el trabajo realizado. Digo, la verdad es que es una sesión maratónica, es algo muy complejo que realmente quien lo vive lo entiende. La verdad es que es una labor que sí es de reconocerse porque el recuento de votos tanto para todo el personal, que siempre hemos señalado que este Instituto siempre se pone altura de la situación y que siempre saca adelante ese trabajo, y que lo principal es que siempre se cuenta hasta el último voto y eso es lo que se hizo, respetando por supuesto la voluntad de la ciudadanía. La verdad es que es reconocerse igual, hago un sensibles reconocimiento a todas las áreas, a todas las Consejerías, al Secretariado y a todos, porque de verdad todos los que trabajan en este Instituto han demostrado la calidad que se merecen estas elecciones y que la ciudadanía tenga la certeza de que verdaderamente pues existe una voluntad y un cuidado en realizar dichas acciones, o sea y la verdad también puedes felicitar a los compañeros que estuvieron participando en los partidos estas actividades, porque también pues sus equipos hicieron una ardua labor en venir, organizarse y también realizar el recuento. Y a veces se entiende que a veces se levantan muchas pasiones, por ejemplo, el momento de, pero digo, creo que es válido porque al final de cuentas se está defendiendo el voto de cada uno de los candidatos. Siempre lo hemos hecho con respeto, pero al final la labor de estos días y para que la ciudadanía lo sepa, fue muy maratónica; una labor entre todos y al final lo hemos dicho. O sea, siempre colaboramos y trabajamos en conjunto con el Instituto. Siempre nos ha respondido igual para todos. No hay una diferencia de que este más, esté menos, en y eso se agradece bastante. Entonces igual ya se dio el aplauso, pero igual lo reitero. Muchas gracias. Por todo a todas las áreas, Jurídico, DOYEE, todas, todas porque cada uno de los que trabajan aquí. En un gran esfuerzo y a los compañeros de los partidos políticos,

también a sus equipos y a la ciudadanía y a los CAES y al INE, todos ellos que realmente hicieron una labor maratónica, muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, muchas gracias Secretario y Secretariado. Me falta Omar, discúlpame, muchas gracias. Bueno, pues entonces. Sí, continuamos Secretario, por favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales declarar un receso de esta sesión para continuarla a las 13 horas el día 11 de junio. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano; ha quedado aprobado dicho receso.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A las 19 horas con 32 minutos del día 10 de junio de 2024 se declara este receso para continuar el día de mañana a las 13 horas el día 11 de junio. Muchas gracias.

RECESO A LAS 19:32 HORAS DEL - 10 de junio de 2024

SE REANUDA SESIÓN A LAS 13:12 HORAS - 11 de junio de 2024

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenas tardes, siendo las 13 horas con 12 minutos del día 11 de junio 2024, continuamos con la sesión permanente, por lo que solicito al Secretario verificar de manera económica si continúa el quórum legal.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, les informo que se mantienen presentes 7 Consejeras y Consejeros Electorales, 9 representantes de partidos políticos, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo de este Consejo, por lo que les informo que se mantiene el quórum legal en esa sesión permanente.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario. Ahora bien, a solicitud de los partidos políticos para dar tiempo a la lectura del acuerdo, nos han solicitado hagamos un receso para continuar a las 14:00 horas, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales se somete a consideración un receso hasta las 14:00 horas para continuar con la sesión permanente. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano, ha quedado aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario. Siendo las 13 horas con 13 minutos del 11 de junio de 2024, se declara un receso para continuar en punto de las 14:00 horas, gracias.

RECESO A LAS 13:13 HORAS - 11 de junio de 2024

SE REANUDA SESIÓN A LAS 14:06 HORAS - 11 de junio de 2024

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenas tardes, siendo las 14 horas con 6 minutos del día 11 de junio de 2024. Continuamos con la sesión permanente, por lo que solicito al Secretario verificar de manera económica si continúa el quórum legal.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Les informo que se mantienen presentes 7 Consejeras y Consejeros Electorales, 9 representantes de partidos políticos, así como el de la voz en mi calidad de Secretario de este Consejo, por lo que les informo que se mantiene el quórum legal en esta sesión permanente.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el desahogo del quinto punto del orden del día, y corresponde ahora a la declaratoria de validez de la elección de Diputaciones Locales, para lo cual le solicito al Secretario dar lectura al listado de fórmulas de candidaturas electas por el principio de mayoría relativa, de acuerdo con los resultados obtenidos en los 26 Distritos Electorales Locales.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Claro que sí Presidenta con mucho gusto. Daré lectura a la lista de diputadas y diputados que fueron electos por el principio de mayoría relativa para integrar la 27ª legislatura del H. Congreso del Estado. Voy a leer el Distrito y después el Partido, Coalición, el nombre de las Diputadas o Diputados Propietarios de la fórmula electa, así como su suplente. Primer Distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietaria Ivonne Liliana Álvarez García, suplente, Berta Alicia Garza Elizondo. Segundo distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietario Rafael Eduardo Ramos de la Garza, suplente Fernando Aguirre Flores. Tercer distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietaria Mirna Isela Grimaldo Iracheta, suplente Mirtala Ivonne Valladares García. Cuarto distrito, Movimiento Ciudadano, propietaria, Ana Melisa Peña Villagómez, suplente Patricia Preciado Reta. Quinto distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietaria, Gabriela Gobeia López, suplente María Esther Velázquez Quirós. Sexto distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietaria Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, suplente Tania Ivette Espinosa de la Cruz. Séptimo distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietario José Filiberto Flores Elizondo, suplente Héctor Julián Morales Rivera. Octavo distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietaria Lorena de la Garza Venecia, suplente Nancy Esther Villarreal Cárdenas. Noveno distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietario Mauro Guerra Villarreal, suplente, Julio César Alvarado Mendoza. Décimo distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietario Carlos Alberto de la Fuente Flores, suplente Alejandro Luis Sandoval. Décimo Primer Distrito, Movimiento Ciudadano, propietario Baltasar Gilberto Martínez Ríos, suplente José Juan Tovar Hernández. Décimo segundo distrito, Morena, propietario Mario Alejandro Soto Esquer, suplente Francisco del Bosque Ramos. Décimo tercer distrito, Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, propietario Jesús Alberto Elizondo Salazar, suplente Rodrigo Otoniel Montemayor Romero. Décimo cuarto distrito, Movimiento Ciudadano, propietario José Luis Garza Garza, suplente Leopoldo Gerardo Urdiales Sainz. Décimo quinto distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietaria Itzel Soledad Castillo Almanza, suplente Thelma Analí Soto Rincón. Décimo sexto distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietaria, Elsa Escobedo Vázquez, suplente, Lidia Margarita Estrada flores. Décimo séptimo distrito, Sigamos Haciendo

Historia En Nuevo León, propietaria, Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, suplente, Francisca Elizalde Banda Garza. Décimo octavo distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietaria, Claudia Gabriela Caballero Chávez, suplente, Jimena Tamariz García. Décimo noveno distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietario, Miguel Ángel García Lechuga, suplente Arnulfo Daniel Partida Torres. Vigésimo distrito, Morena, propietaria, Greta Pamela Barra Hernández, suplente, Yarel Abdalay González Villarreal, Vigésimo primer distrito, Movimiento Ciudadano, propietario Armando Víctor Gutiérrez Canales, suplente, José Antonio Ramírez Luna. Vigésimo segundo distrito, Movimiento Ciudadano, propietario, Mario Alberto Salinas Treviño, suplente Miriam Garza Peña. Vigésimo tercer distrito, Movimiento Ciudadano, propietaria, Rocío Maybe Montalvo Adame, suplente, Guadalupe Marlene Gárate Casto. Vigésimo cuarto distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietario Javier Caballero Gaona, suplente José Honorio Del Toro Sánchez. Vigésimo quinto distrito, Sigamos Haciendo Historia de Nuevo León, propietaria, Brenda Velázquez Valdés, suplente, Perla Mariana Sarmiento Garza. Vigésimo sexto distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León, propietaria, Ailee Tamez de La Paz, suplente, Ángela Yarezi de la Cruz Egía. Esta es la lista de diputadas y diputados electos por el principio de mayoría relativa.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, y en virtud de lo anterior, me permito declarar la validez de la elección de Diputaciones Locales en términos de lo establecido en los artículos 97 fracción 23 y 260 fracción 5 de la Ley Electoral del Estado, en consecuencia, expídanse las respectivas constancias a las y los candidatos electos. Vamos ahora a proceder con la distribución y asignación de curules por el principio de representación proporcional, por lo que le solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “Una vez finalizado el cómputo de la elección de Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa para la integración del H. Congreso del Estado de Nuevo León, este Consejo General, de conformidad con lo establecido en los artículos 263 al 267 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, así como lo previsto en los lineamientos de distribución y asignación de diputaciones y regidurías de representación proporcional para el proceso electoral 2023-2024 y los Lineamientos para garantizar la paridad de género en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos para el proceso electoral 2023-2024, procede a realizar la distribución y asignación de curules por el principio de representación proporcional; considerando los porcentajes de votación que fueron obtenidos por cada candidatura postulada mediante los elementos de porcentaje mínimo, cociente electoral y resto mayor. Al respecto, una vez realizados los ejercicios aritméticos correspondientes para llevar a cabo la distribución de las diputaciones de representación proporcional, se continúa con la asignación individual de los curules designadas a cada partido político, conforme a los elementos de asignación aplicados, de lo cual se tiene que de las 16 diputaciones de representación proporcional se asignaron de la siguiente forma: cuatro a Morena, cuatro a Movimiento Ciudadano, 3 al Partido Revolucionario Institucional, 3 al Partido Acción Nacional, uno al Partido Verde Ecologista de México y 1 al Partido del Trabajo. De esta forma, concluido el procedimiento de distribución, se realiza la asignación correspondiente bajo

el principio de paridad de género a las personas en los cargos plurinominales, así como en aquellas que obtuvieron el mayor porcentaje de votación para su partido en el distrito que contendieron y no ganaron, dando como resultado lo siguiente: 10 para mujeres y 6 para hombres por lo que de las 42 diputaciones que integrarán el Congreso, 24 son para mujeres y 18 para hombres. En tal virtud se presenta este Consejo General el proyecto de acuerdo a los términos antes expuestos.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra Esquivel.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta, únicamente para expresar mi enorme satisfacción por los avances tan significativos en la paridad parlamentaria que hemos presenciado en estas elecciones. En primer lugar, celebro que el mayor número de mujeres elegidas directamente por la ciudadanía en la mayoría relativa, lo cual refleja el principio democrático al ser electas por el voto directo del electorado de Nuevo León. Por otra parte, nuestro sistema de representación proporcional también ha mostrado un progreso notable, pues derivado de la votación obtenida por las fuerzas políticas, se ubicaron a más mujeres en mejores posiciones en las listas de segundos mejores porcentajes. Demostrando con ello el respeto a la voluntad ciudadana y la autodeterminación de las fuerzas políticas, sosteniendo la eficacia del particular modelo de Nuevo León y reafirmando la fortaleza del voto popular en el tema, considero que estamos en un momento históricamente significativo. Recordemos que en las elecciones del 2018 se identificó por primera vez un Congreso paritario, ahora con una mayor integración de mujeres, superamos el límite del 50% en nuestro organismo legislativo, lo cual es un avance crucial en términos de igualdad y representatividad. Es fundamental reconocer que la igualdad y la paridad de género son pilares para el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales de las mujeres, incluido el acceso a la representación en el Congreso, contribuyendo así a materializar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Lo que estamos presenciando hoy es parte de las medidas necesarias que las instituciones debemos de tomar para transformar la discriminación de género históricamente arraigada en el contexto de Nuevo León, esto implica revertir las situaciones de exclusión política histórica. Es crucial que las autoridades electorales no interpreten las normas de manera neutral, especialmente en lo que respecta a grupos históricamente excluidos. Las acciones afirmativas en materia de género deben siempre favorecer al género femenino como el objeto de revertir la discriminación estructural de la que hemos objeto. Nos encontramos comprometidos en cumplir con el estándar mínimo de paridad y trabajar hacia la eliminación de la discriminación de género en todas sus formas. Y finalmente, también celebro que en este acuerdo se incluyan el estudio como medida necesaria y efectiva, encaminadas a evitar que personas deudoras alimentarias tengan la posibilidad de llegar a un cargo público. Gracias, es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias. Tiene el uso de la voz la Consejera Rocío Rosiles.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Gracias Consejera Presidenta, celebro y me sumo enteramente al posicionamiento y a lo que ha expresado mi colega la Consejera Alejandra, que sin duda, esta integración en este Congreso ciertamente es histórica, y lo es más histórica porque efectivamente no se tuvieron que aplicar los ajustes establecidos en nuestro Lineamiento para lograr la paridad, puesto que tanto en mayoría relativa como en representación proporcional estamos teniendo más presencia de mujeres y eso es digno de celebrarse. Es, sin duda, un reflejo de todo el trabajo previo que se ha realizado con motivo de la búsqueda de la paridad y un posicionamiento mayor de las mujeres en la vida pública. Asimismo, queremos hacer este reconocimiento, desde luego a la ciudadanía que ha dado la confianza con su voto a las mujeres candidatas y eso creo que es digno de hacerse notar, porque quiere decir que también como ciudadanía estamos evolucionando en pro de una igualdad y de la inclusión. No obstante, este logro quiere decir que tenemos que continuar en la búsqueda de más espacios para mujeres; continuar trabajando, para que esto se vaya dando de manera natural, como el día de hoy lo estamos viendo y lo estamos analizando. Este logro ha sido en el Congreso, no obstante considero que debemos continuar también en los ayuntamientos; ahí nos falta un mayor posicionamiento de mujeres y en ello estamos trabajando, las autoridades electorales y la ciudadanía debemos seguir posicionando a mujeres en los cargos unipersonales. Al igual que mi colega, celebro la integración hoy ya mayoritaria de mujeres en el Congreso. Y confiamos en que estas mujeres que integran este Congreso sigan en pro de la igualdad y en pro de los derechos de las mujeres en la vida pública. Es cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz el Consejero Carlos Piña.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. – Gracias, pues digo, también me sumo a lo que han expresado las compañeras en el sentido del proyecto de acuerdo. Obviamente, a raíz de los resultados que arroja este proceso electoral, pues la integración del próximamente del Congreso del Estado se integra con un mayor número de mujeres. Eso pues, es histórico, será la primera ocasión que el Congreso del Estado tenga un mayor número de mujeres. Entonces, en ese sentido, pues mi beneplácito también, pues considerar solamente que en el proyecto de acuerdo para solicitar una votación separada de los puntos de acuerdo de este proyecto. En lo general estoy a favor obvio, del proyecto que se nos presenta. Sin embargo, en lo particular manifiesto mi desacuerdo respecto al punto de acuerdo primero, y sus referencias establecidas en los antecedentes y consideraciones del proyecto, de conformidad con el Reglamento de Sesiones de este Instituto, presentaré mi voto particular respectivo, considerando que, vaya, de la revisión de los requisitos de elegibilidad, pues es en función de quienes han resultado electos, no así de aquellos que no han sido electos. Entonces, es en ese sentido, aquí prácticamente en el proyecto de acuerdo se establece candidatos que no fueron, un candidato que no fue electo, con base en los resultados electorales y con base en este proyecto de acuerdo y por lo tanto esa revisión de requisitos de elegibilidad no se debiesen de estudiar en este, y presentar en este proyecto de

acuerdo. Entonces solamente para manifestar esto y solicitarle al Secretario esa división de la votación y anuncio mi voto particular.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora tiene uso de la voz el Consejero Alfonso Roiz.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Gracias, me sumo a los reconocimientos y lo que han señalado mis compañeros y mi compañero en relación a el triunfo de las mujeres en estas elecciones. Y lo digo, triunfo porque efectivamente, tuvieron, digo en cifras, tuvieron más triunfos en mayoría relativa, es decir, ganaron más distritos, tuvieron un voto directo de la ciudadanía, mayormente las mujeres, y luego, además, ya con base en nuestro sistema de representación proporcional, en el cual se privilegia o más bien hay una etapa de mejores porcentajes de aquellos que no hayan obtenido el triunfo. También resultó que en las listas de sus partidos políticos estaban ubicadas en los primeros lugares, y es por eso es que ahora en el Congreso hay una marcada mayoría de mujeres, 24 mujeres y 18 hombres. Debo señalar, creo que ya lo han señalado mis compañeras que para llegar a este camino, lo cierto es que como esto fue paulatino, antes había algunas medidas afirmativas que se orientaban solamente a la postulación, es decir, que los partidos políticos presentaran en un primer momento un cierto porcentaje de mujeres, un cierto porcentaje de hombres, y luego mitad hombres y mitad mujeres, pero solamente en la postulación, luego a partir de un, bueno concretamente, a partir de que hubo una nueva integración en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Sala Superior se estableció el criterio que también debía haber acciones afirmativas en la integración, ya no solo quienes se presentaban a la contienda, sino una vez que se presentaban los resultados electorales cuando las autoridades electorales hacían, se hacía el trabajo respecto a la integración de los órganos representativos, también hay algunas acciones o algunas medidas afirmativas para que se privilegie que las mujeres puedan entrar a estos órganos representativos. Hoy en Nuevo León no fue necesario implementar ninguna de estas medidas, de medidas afirmativas para la integración. Las mujeres que van a entrar directamente al Congreso, es porque lo ganaron directamente, no fueron como ya lo señalaron mis compañeros, no fue porque operara alguno de estos ajustes, incluso si hubiera operado alguno de estos ajustes, probablemente pudieran haber obtenido más todavía lugares para mujeres. Entonces, esto es algo digno de celebrar, es decir, quiero decir que si estuviéramos en esta etapa en que sólo hubiera acciones afirmativas de postulación, este resultado sería tal cual, 24 mujeres y 18 hombres, porque las mujeres ganaron y porque aquellas que no tuvieron el triunfo estuvieron más cerca de tener un triunfo que los candidaturas hombres. Entonces, para mí eso es una muy buena noticia y un marcado avance que se ha tenido el tema de la paridad de género en el estado de Nuevo León, muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Consejero. Ahora tiene el uso de la voz la Consejera Rocío Rosiles.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Solamente para anunciar, con respecto al acuerdo, que lo acompaño enteramente en sus términos, y además señalar que en lo personal y, en lo particular, a mí sí me parece que esta autoridad tiene la obligación Constitucional de realizar la

verificación a la que se refirió el Consejero Carlos Piña. Precisando que en un acuerdo previo, se determinó que la elegibilidad de los candidatos se analizaría al momento de emitir la declaración de validez, por lo que considero que estamos en el momento adecuado y correcto. Por estas razones acompañaré en todos sus términos el acuerdo que se nos va a poner a consideración. Es cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, tiene el uso de la voz del Consejero Alfonso Roiz.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Gracias. Bueno, nada más, perdón se me había, se me fue también comentar que yo me uniría al voto particular que señala el compañero, el Consejero Carlos Piña. Igualmente estoy de acuerdo en que en relación a esta parte no es la oportunidad de hacer un pronunciamiento respecto de la legibilidad de una persona que no haya resultado triunfadora en esos términos lo decíamos, gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias tiene el uso de la voz el representante de ESO.

Representante del Partido Esperanza Social ni, Lic. Walter González Vargas.- Gracias. En relación a ese tema del candidato que resultó inelegible en base al proyecto que se circuló, ya lo decía el compañero Daniel Galindo de Acción Nacional, que debía tomarse como inelegible, pero desde un inicio, cuando se presentó su papelería para ser registrado, para que no sea tomado en cuenta, porque posiblemente los partidos políticos están obligados cuando postulan candidaturas a que sean fórmula. Entonces pues fue un engaño, por así decirlo, para la ciudadanía del distrito 15, puesto que votaron por una persona que era prácticamente inelegible para sí, hubiera ganado o soltar el cargo, por ende, también yo considero que también en otra interpretación. No estoy dando ideas, pero pues toda la votación de MC del distrito 15 podría también considerarse como inelegible y eso tendría como consecuencias, movimientos, movimientos para el resto de las diputaciones, que también por cierto eso es nada más un comentario, pero sí, tengo una duda, en base al resto mayor yo veo que fue Morena y PRI los partidos que más resto mayor tuvieron, entonces, considero que los 2 últimos tendrían que ser Morena y PRI. No como viene aquí, PRI y Morena, entonces ahí tendría que ser también un cambio en cuanto a que sería primero Morena, hombre y PRI mujer. No sé cuál fue el criterio que asumió el Consejo para que los 2 últimos lugares fueran para el PRI y para Morena

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora tiene el uso de la voz el representante de Morena.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores.- No sé si le quieran aclarar primero la duda.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Nada más para aclarar la duda, compañero Walter, la pregunta es ¿por qué se le asignó al PRI y Morena en los últimos las últimas 2 curules? ¿es así?, sí, las razones porque llegaron a esa etapa con mayor votación que el resto de las fuerzas políticas, es decir, sí, se dice la corrida, la digo, la fórmula de asignación de representación

proporcional funciona así, lo voy a hacer muy rápido para quienes nos escuchan. Las fuerzas políticas llegan con una determinada cantidad de votos, con esa cantidad de votos, la primera asignación que se hace es por un mínimo de 3% todo aquel, toda aquella fuerza política que un 3% tiene derecho al menos a una curul, luego la votación restante, por qué son restantes, se divide entre las curules a repartir y esa esas curules a repartir. Digamos que es el costo de cada curul que tiene cada Diputación que pueda recibir. Entonces, las fuerzas políticas digamos con esa votación que tienen, pues son las curules que alcanza, una cierta sí, vamos a poner un ejemplo, si fuera, la curul costara a 100,000 y un partido tiene 200,000, pues le alcanzan 2, no, y si, tuviera 250,000 pues le alcanzan 2 y le restan 50,000; esos 50,000 son los que llegan a la última etapa, que se llama resto mayor, los que tengan el mayor, el resto mayor, como dice la mayor votación restante son a los que se les aplica, y en este caso pues los que llegaron a esa etapa con mayor número de, una cifra mayor de votos, pues fue el PRI y Morena, esa es en sí la síntesis, es la respuesta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora tiene uso de la voz la Consejera Rocío Rosiles para aclarar el mismo punto.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Con respecto a esta candidatura, vale la pena recordar que en un acuerdo previo habíamos asentado que la revisión se realizaría cuando tuviéramos las constancias completas por parte de las autoridades correspondientes. En este caso, es ahora cuando se estudian y se analizan las candidaturas y no en el momento del registro; debido a que, si no tuvimos las constancias correspondientes en su momento, este es otro momento adecuado y legal para hacerlo. No estamos diciendo que se haya perdido un momento valioso durante todo el proceso electoral, sino que este también es un momento correcto y adecuado para realizar esa valoración y ese análisis, que es lo que estamos llevando a cabo ahora, una vez que ya tenemos las constancias completas de las autoridades correspondientes.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Sí, ahora voy a dar el uso de la voz a la Consejera Guadalupe Téllez y después Alejandra, porque también van, en ese, van a la contestación. Gracias.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias, sí, en el sentido de que como lo comenta mi compañera la Consejera Rosiles, nosotros previamente establecimos el procedimiento de verificación, digamos. Esta cuestión es novedosa, recién se reformó la Constitución para prever estas posibilidades, y a través de este acuerdo que nosotros emitimos para regular el proceso de verificación, se estableció solicitar la información a las autoridades jurisdiccionales. Lo cual se hizo en su oportunidad. Se estableció también la garantía de audiencia para las personas, lo cual también se concedió un periodo para que las personas puedan también exponer lo que así consideren conforme a sus intereses, ¿entonces, por qué lo hacemos hasta este momento?, porque hasta este momento contamos con todas las constancias y con haber agotado todo el proceso de verificación que nosotros mismos emitimos previamente. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. Muchas gracias tiene el uso de la voz la Consejera Alejandra Esquivel.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – Gracias Consejera Presidenta, sumarme a los comentarios de mis colegas la Consejera Rocío y la Consejera Lupita, en el sentido de pues dar una aclaración y dar mayor amplitud a la información que nos llevó a este caso en específico, únicamente, pues recordar que esta reforma constitucional del artículo 38, pues nos exige hacer este análisis de que las personas que están pretendiendo contender a un cargo público, pues si son personas morosas no lleguen a ese cargo público. Entonces, me parece que las medidas que estamos tomando en este acuerdo, ya se explicó por las demás Consejerías. Por qué se llega a este a este momento, pero las medidas que estamos sumando en ese acuerdo a mi consideración son suficientes y eficientes para evitar que esta persona llegue por cualquiera de las cuotas a un cargo público. A considerar, lo que sí se encuentra dentro de las hipótesis del artículo 38 constitucional. Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Ahora sí tiene el uso de la voz del representante de Morena.

Representante del Partido Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – La justicia llega, aunque llegue tarde, si llega esta que sea bienvenida y creo que eso debe aplaudirse. Finalmente, creo que la responsabilidad de saber la condición que cada uno de nosotros guarda, además de personal, también es de nuestras organizaciones políticas. Y si las organizaciones políticas no tuvieron la observancia debida, pues lo que van perdiendo en el camino es su responsabilidad y no de las autoridades que califican el acuerdo, me parece a mí. Por otro lado, yo quiero sumarme a lo que aquí se ha comentado acerca de la representación que han alcanzado las mujeres. Michel Onfray, en su libro “La fuerza de existir” dice en un fragmento que el hombre, incapaz de satisfacer a las mujeres en todos los planos, lo único que se nos ocurrió fue someterlas. Y entonces, les inventamos cualquier cantidad de normas que las mantuvieron en la oscuridad, en el silencio, en la maquinación durante 160 años; que hoy se esté abriendo apenas el camino para que esto se eche atrás, es una muy buena noticia. Porque siendo el 50% de la población a veces un poquito más, pero regularmente constituyen el 50% de la población. Al cerrarles el paso, nosotros también atajamos el 50% de los de las posibilidades de camino de fortalecimiento de la vida democrática de las naciones. Entonces, es una muy buena noticia que esta apertura se esté dando en las condiciones en las que se da hoy. Me da mucho gusto que sea una mayoría de mujeres la que represente la voluntad de los ciudadanos nuevoleonenses. Por una parte, es eso. Por otra parte, yo quisiera señalar que, pues felizmente terminamos este proceso de elección, de contienda en la que nos dijimos de todo. A lo mejor se nos quedaron algunas cosas guardadas, pero ya habrá tiempo para hacer los recordatorios que tengan que hacerse. Pero ese momento ya pasó. Se ha hablado de compra de votos, de intervenciones indebidas, de acarreo, de cualquier cantidad de cosas. Yo les decía que algunos compañeros que me decían es que están comprando votos, y yo les decía van a comprar todos hombre, convence a la población y si tú tienes una mayor presencia entre los ciudadanos, pues seguramente por más que compren votos, los tuyos serán más y podrás ganar la elección. De hecho, es uno de los compañeros que más votado salió en esta elección. Es estar con la preocupación de otras cosas, pues es póngase a hacer su trabajo cada uno de nosotros, y yo creo que la ciudadanía finalmente habló, hemos vivido en Nuevo León un periodo de mucho

desencuentro, de gran desasosiego, de inestabilidad política entre las instituciones, que los que deben dedicarse a trabajar para el Estado y representar los intereses de la ciudadanía. Y se han dedicado a denostarse, se han dedicado a confrontarse. Y hoy la ciudadanía habló, no le dio todo a nadie. La ciudadanía nos ha mandado que nos pongamos de acuerdo, esta división que hoy va a tener el Congreso, lo único que significa es que nos tenemos que poner de acuerdo las organizaciones políticas para poder servir mejor a nuestra sociedad. Y yo digo que ya es hora de que detengamos esta línea de confrontación y nos dediquemos a ver por el futuro de Nuevo León. A salvo queda el derecho que cada quien tiene, que todavía impugnar algo de los procesos, pero a mí me queda muy claro que por encima de todas las irregularidades que se dieron, por encima de todas las cosas turbias que vivimos en este proceso, al final del día, la voluntad ciudadana se abrió paso y está transparentado en este resultado, y creo que es una obligación de quienes participamos en este proceso respetar esa voluntad, sujetarnos a esa voluntad y fortalecer la democracia de Nuevo León. Ya no es hora de seguir, en este camino de desencuentro. Creo que debemos hacer un esfuerzo mayor, las organizaciones políticas, los que participamos en la vida pública y la ciudadanía debe estar también bastante más atenta, bastante más vigilante. Y hoy tendrá que tener una vida más activa en la toma de las decisiones en el estado de Nuevo León, yo hago votos porque llegue la madurez política en algún momento a las organizaciones y a los poderes que deben dedicarse a servir al pueblo. Y que escuchen la voz del pueblo para que lo puedan servir mejor. Y me da mucho gusto por fin en este Instituto que es dirigido por una mujer, el orden y la sensibilidad femenina se hicieron presentes también en el proceso electoral, y se los agradezco infinitamente a las y los Consejeros y les hago un reconocimiento por el desempeño de sus funciones. Destacada labor la del Secretario, que ha tenido que torear con nosotros todos los días. Le agradezco mucho que haya tenido la paciencia para dirigirse con nosotros, todavía no tengo registro de que algún recuerdo maternal me haya dirigido, y eso me da gusto, porque es uno muy latoso y razones seguramente no faltaron, pero créame que ha sido con la intención de colaborar con este proceso. A todos los Consejeros que nos dieron sus atenciones, porque ninguno recibimos nunca un maltrato, nunca una grosería, y al contrario siempre vivimos con la disposición de ustedes para servirnos y para servir al proceso. Entonces, los felicito y felicito a mis compañeros de las demás organizaciones políticas, y felicito al pueblo de Nuevo León porque hoy tiene una vida más democrática después de muchos años. Muchísimas gracias a todos ustedes, un fuerte abrazo a mis compañeros de las organizaciones políticas y un saludo al pueblo de Nuevo León.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Ahora tiene el uso de la voz el representante de MC.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Aram Mario González Ramírez. – Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos. Bueno, primero de igual manera para sumarme a este hecho histórico, tendremos un Congreso integrado por mujeres, yo creo que estos son los resultados que se deben de plasmar o que más bien la reforma jurídico electoral de 2014, y luego la reforma de paridad total era lo que se esperaba. Nada más una solicitud al Consejo de ser pertinente, creo que se está perdiendo mucho el sentido de la discusión en ese tenor por la inagibilidad no, no habría manera de hacer una decisión de los acuerdos, también lo hablo por el

sentido de que, si se va a impugnar algo pues que vaya caminado a la declaratoria de la inegibilidad realizada por este Consejo, y otra para la asignación de representación proporcional, lo pongo respetuosamente a consideración. Es cuanto, Presidenta y Consejerías, Secretario.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ahorita lo comentamos en la Consejería. Gracias, ahora tiene el uso de la voz el representante del PRI.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz. – Sí, muchas gracias Presidenta, pues también sumarme a los comentarios de mis compañeros, las representaciones políticas que han antecedido de este gran hecho histórico. Digo, creo que en México hemos avanzado mucho, obviamente nos falta más porque, digo, al final de cuentas tenemos una representación histórica en Nuevo León, que por primera vez se va a dar, que es algo que lleva de lucha de años, una lucha que no se ha terminado para el tema de la representación de mujeres, digo, hay que decirlo también por primera vez en la historia vamos a tener una Presidenta y en el Estado que nos falta, también nos falta también tener una gobernadora que esperemos, digo, las próximas elecciones tal vez pueda suceder. Esperemos que así sea, porque al final de cuentas también representa un gran avance en materia electoral, pero hay otras materias en las que todavía nos hace falta mucho avanzar. Sin embargo, es digno de celebrarse porque esperemos sobre todo que la legislatura que ahora se va a establecer, pues haya precisamente eso, todavía más apoyo para que las mujeres puedan tener todavía más oportunidades y derechos que les han sido negados por años, que realmente nunca deberían haberlos pedidos, sino que se les dio otorgado; en esta ocasión pueda lucharse más y seguir con ese avance para que no sea solamente, para que para que no sea techo. Eso es lo importante, de veras es digno de felicitarse, igual, como decía el compañero también este Instituto representado por muchas mujeres, que la verdad se ha notado mucho también el trabajo, no sin quitar, obviamente el trabajo de los hombres, pero la verdad habla mucho de cómo hemos avanzado, porque antes pues no era imaginable ver mujeres en órganos electorales e incluso ahora la Suprema Corte este también representada por una mujer, y también en el Senado de la República, se ha tenido ese tipo de representaciones, qué bueno y esperemos que siga así, avanzando cada vez más y más y más. Muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas Gracias. Ahora tiene el uso de la voz el representante de ESO.

Representante del Partido Esperanza Social nl, Lic. Walter González Vargas. - Gracias Presidenta. Por supuesto que nos sumamos, nos sumamos también a las palabras de los compañeros que me antecedieron. Es digno y es un orgullo también para nosotros participar en este Consejo en este momento tan histórico para el Estado. Sin embargo, en cuanto al tema anterior, en cuanto al resto mayor que estaba revisando la tabla que aquí se le asignó el número 23 del acuerdo que se circuló, donde viene la distribución de curules por cociente electoral, y precisamente ahí mi duda, puesto que el resto mayor que es la última fase para asignar curules, en el resto mayor aparecen porcentaje, el mayor es precisamente Morena con 95092.55 y el segundo lugar es el PRI, el PRI con 89783.41; a nuestro partido no tiene ninguna ningún interés, por

supuesto, pero sí me resulta en extrañez si la ley es muy clara con respecto a la asignación por porcentaje de resto mayor, empezando porque obtuvo el mayor, resto mayor, en este caso debería ser Morena y por ende debería ser hombre de Morena y después el PRI y debería ser una mujer. Entonces insisto, lo estoy tomando en base a esta tabla, sí, entonces es la duda que tengo. Nada más.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. Nada más para dar respuesta. Tiene el uso de la voz el Consejero Alfonso Roiz.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Sí, bueno, entiendo la duda nada más para aclarar es que, bueno, en primero una regla que opera en Nuevo León es que la asignación se hacen, o sea, digamos el orden es que primero empiezan con los que tienen menor votación, entonces, digamos que primero va digamos; ya cuando se hacen la asignación por género o digamos, no por género, sino por personas, empiezan con los partidos que tienen menor votación, de la manera que da igual si un partido obtuvo el resto mayor, mayor que el que el otro, no. Sino ya una vez que se pone el nombre de las personas, este el orden en que se sigue es el que tiene menor votación, ¿por qué?, porque así dice la ley, tal cual, dice empiezas con que tiene menor votación, pudiera ser al revés, pero así dice la ley, el de menor votación. Hay Estados donde es el de mayor votación que es de porque está así o así está, eso por un lado y, por otro lado, como decía en mi intervención anterior, es que quienes ocuparon los escaños, mujeres y hombres, son los que estaban en primer lugar, ¿por qué no le tocaría a un hombre el resto mayor?, porque había una mujer con más votos que ese hombre, es tan sencillo como eso, o sea, a quien le tocaba la que tuviera mejor votación, si hubiera sido un hombre con mayor votación hubiera llegado ese hombre, pero había una mujer que tenía más votos que ese hombre y por eso llegó ella. Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, solamente es sobre el mismo punto. Sí tiene el uso de la voz el Consejero Carlos Piña.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. – Pero previamente a decir eso, pues también manifestarme a favor de lo que ha pronunciado el representante de Morena y el representante del Revolucionario Institucional, yo solamente comentar respecto a lo que comentó la Consejera Rocío en el acuerdo 200 de este Instituto, lo que se planteó fue para candidaturas que hayan resultado electas, o sea, es decir, candidaturas triunfadoras, no candidaturas en general, entonces, simplemente para manifestar eso y que quede asentado en el acta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz la Consejera Rocío Rosiles.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Lo que comenté es que creo que este es el momento idóneo para revisar las candidaturas y culminar la revisión que habíamos acordado y determinado previamente respecto al cumplimiento, y así realizar esta verificación, que constitucionalmente nos obliga como autoridad. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el representante de Vida

Representante del Partido Vida NL, Lic. Ricardo Iracheta Coronado. – Únicamente agradecer por esta representación las atenciones a, pues en lo general a todos los partidos políticos y en lo particular a Vida NL, si bien es cierto, no logramos alguna asignación tanto RP como mayoría relativa, pero sin embargo estamos conscientes de que esta participación que se logró por parte de Vida como una nueva fuerza política en el estado de Nuevo León, nos da precisamente el aliciente para que en la próxima elección podamos tener precisamente la mayoría relativa y representación proporcional. Queremos agradecer al Consejo General, en lo particular al Secretario Martín, a la Presidenta Consejera por sus atenciones. Sin duda alguna elevan a una categoría mayor lo que viene en el próximo proceso electoral. Sin duda alguna tenemos también pues felicitar a los distintos partidos que han logrado precisamente esta mayoría relativa, representación proporcional, porque sabemos que van a gobernar Nuevo León sin interés político, sino precisamente con el afán y el deseo de que a los nuevoleonenses nos vaya bien, también felicitar y sumarme precisamente a los comentarios de este Congreso histórico, más mujeres, sin duda alguna nos falta muchísimo, muchísimo. No solamente a una paridad real y efectiva, sino a que realmente haya una mejora en las estructuras para que no haya violencia ni discriminación hacia las mujeres. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muchas gracias, tiene el uso de la voz la Consejera Rocío Rosiles.

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – Gracias Consejera Presidenta, quisiera nada más abundar y hacer énfasis nuevamente en el triunfo del posicionamiento de las mujeres en la vida pública, como lo hemos venido diciendo. Considero que, de ser el caso, en cuanto se apruebe este acuerdo, además de congratularnos con la integración mayoritaria en el Congreso de mujeres, también estaremos dando cumplimiento a una obligación constitucional de esta autoridad para hacer efectiva la no violencia en contra las mujeres. Entonces, es una doble celebración, ya que este acuerdo tiene un doble efecto histórico con respecto, precisamente, a la igualdad, a la inclusión y a la equidad, así como al espacio igualitario de las mujeres en la vida pública libres de violencia. Entonces sí quisiera hacer énfasis en eso, que este es un acuerdo que le da, sin lugar a dudas, un doble triunfo a las mujeres, y vuelvo a mencionar, esto también comprueba que tenemos que seguir trabajando las mujeres en pro de los derechos de las mujeres. Y para ello llegamos, para ello estamos aquí, llegamos precisamente a estas posiciones para incidir y es lo que buscamos. Creo que quienes llegamos a estas posiciones también debemos ser congruentes con la causa y los derechos, porque así lo hemos dicho en múltiples foros y en estos espacios de decisión es donde creo que tenemos que ser congruentes y son los espacios claves para adoptar las determinaciones que haya que tomar. Estamos todos conscientes de que ahora tenemos una Presidenta en la República, una mujer. No obstante, reitero, hace falta que más mujeres lleguen a los cargos unipersonales, especialmente a nivel municipal, sobre todo aquí en Nuevo León. Tenemos que seguir trabajando en ello, hemos dado aquí incluso algunas sugerencias o ideas para lograr esta paridad, también a nivel municipal, ojalá quienes sigan integrando este Consejo, porque yo ya me retiro, termina mi gestión, pero esperemos que quienes integran este Consejo sigan revisando los

lineamientos e implementando aquellas acciones que sean necesarias para que haya una integración también paritaria a nivel horizontal en los municipios, hoy estamos celebrando esta integración mayoritaria, ya no paritaria en el Congreso y sin duda es fruto del trabajo que se había venido realizando respecto de muchas integraciones, también aquí, en este Pleno, en este Consejo General. Extiendo mi reconocimiento a las Consejeras que también estuvieron antecediéndonos en procesos anteriores, impulsando desde las acciones afirmativas que dieron, precisamente, la pauta a la reforma electoral y que hoy viene a concretar precisamente, con esas acciones y medidas afirmativas, que desde entonces se impulsaron y que continuamos las Consejeras aquí presentes, y también los colegas Consejeros aquí presentes, al aprobar diversos lineamientos que establecían acciones afirmativas en pro de la paridad, incluso en este mismo proceso electoral. Entonces, hoy lo vemos aquí reflejado y es un motivo de satisfacción, desde luego, y de celebración, insisto, a la par también de atender de manera congruente la normativa constitucional para hacer efectiva la no violencia en contra las mujeres. Es cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, y me voy a permitir entonces darle contestación al Mtro. Aram, que justo por los motivos que acaba de decir la Consejera Rocío Rosiles, se va a quedar solamente en un acuerdo. Muchas gracias, ¿si alguien más?, tiene el uso de la voz, la representante del Partido Liberal

Representante del Partido Liberal, Lic. Irasema Lilian García Ruiz. - Bueno, si bien este acuerdo nos da los números, que es un resultado no tan favorecedor a nuestro partido, sí me gustaría tomar este espacio para poder invitar a todas las juventudes de Nuevo León a que participen, a que se animen a crear instituciones, a participar en estos procesos formales y sobre todas las mujeres jóvenes a que alcen su voz, y sobre todo confíen en esos procesos electorales, participar como jóvenes en este proceso en esta jornada, ser parte de toda la labor que se vivió para los cómputos y dar esta declaración de validez ha sido excepcional, en serio que el Instituto hace un trabajo grandísimo, una logística impresionante y sobre todo; todas las fuerzas políticas intervienen como observadores de estos procesos, lo que le da una validez total, y que sea un proceso totalmente ciudadano. Entonces, felicito al Instituto por toda la labor que se hace, por habernos permitido participar en este proceso electoral, y a su vez reafirmo mi invitación a confiar, a que todos los ciudadanos confíen en este proceso y en estos resultados.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias, muchas gracias. O sea, si ya no hay más comentario, tiene el uso de la voz el representante de ESO.

Representante del Partido Esperanza Social nl, Lic. Walter González Vargas. - Muchas gracias Presidenta. Me pasaba, me faltaba más bien perdón, decir u observar que en el listado que dio lectura el Secretario, hay cuatro fórmulas incompletas que no tienen suplencia, ¿ahí cómo se va a actuar en caso de que eventualmente algún Diputado en el Congreso por alguna razón deje la curul?, ¿quién lo va a suplir o no lo va a suplir?, ¿se va a convertir en un congreso de 41 o 40? Digo, lo menciono para efectos didácticos básicamente.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene uso de la voz el Consejero Alfonso Roiz.

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – Gracias, en esta duda que señala, pues hay una variedad de hipótesis que se pueden suscitar entonces, digamos, sin anticipar ningún criterio, pero, además, porque probablemente yo para entonces ya no sea Consejero. Digamos, habría que ir viendo caso por caso, pero digamos en términos así abstractos, lo que habría que señalar que varía si es diputación de mayoría relativa, que es una diputación de representación proporcional, por ejemplo, si es una diputación de representación proporcional, los partidos, si tienen ya un listado, una lista que se confecciona con posterioridad a la elección, a diferencia del resto del país, hay una, digamos una mini lista de 2 personas de plurinominales y luego se va conformando esa lista con base en los resultados, las personas que no hayan obtenido el triunfo y que tienen los mejores porcentajes, o sea que esta parte lo que vamos para quien no nos entiende, no digo quienes nos siguen. Entonces, se confecciona esa lista, entonces qué sucede, pues seleccionarían, se no seleccionarían, se tomarían en cuenta esa lista precisamente para poder luego completar el Congreso del Estado si llegara el caso.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Sí, muy bien, ahora tiene el uso de la voz el representante del PT.

Representante del Partido del Trabajo, C. Obet Beltrán Moreno. – Muy buenas tardes a todos. Reitero, igual que mis compañeros, los agradecimientos viendo esta jornada que fue tan intensa, por supuesto un agradecimiento a todo el Consejo, a todos ustedes, los compañeros, todos los que nos apoyaron durante estos últimos días. La jornada, como les dije, fue muy intensa. Tuvimos una jornada histórica electoral y por supuesto, como decía el Consejero Roiz, a final de cuentas, aunque no estuviera, no tuvo que ser la ley la que tuvo que pedir que hubiera una paridad, sino fue la misma gente la que votó y nos dio a esta conformación que va a ser histórica. Les agradezco mucho por todas las atenciones que han tenido con mi partido y como lo han dicho los demás compañeros, con todos nosotros. Muchísimas gracias, muchísimas gracias a todos.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias. Muy bien, pues entonces si ya no hay más comentarios. Antes de pasar a la aprobación del acuerdo, le solicito al Secretario dar lectura a los nombres de las y los candidatos ganadores por representación proporcional.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Tenemos la plurinominal del PT: propietaria, María Guadalupe Rodríguez Martínez; suplente Mariela Saldívar Villalobos. Partido Verde Ecologista de México: propietaria, Claudia Mayela Chapa Marmolejo, suplente, Adriana Michelle López. Plurinominal 3 del PRI: propietaria, Armida Serrato Flores, suplente vacante. La número 4 es Partido Acción Nacional: propietario, Ignacio Castellanos Amaya; suplente, Juan Ramón Masttreta López. Morena: propietario, Tomás Roberto Montoya Díaz; suplente, Luis Alberto Zertuche Rosas. Movimiento Ciudadano: propietario, Miguel Ángel Flores Serna, suplente, Glenn Alan Villarreal Zambrano. Siguiente pronominal del PRI: propietario, Heriberto Treviño Cantú, suplente, Carlos Varona Morales. Siguiente del PAN

propietaria, Cecilia Sofía Robledo Suárez, suplente, Isis Aydee Cabrera Álvarez. Siguiente de Morena: propietaria, Grecia Benavides Flores, suplente vacante. Movimiento Ciudadano: propietaria, Sandra Elizabeth Pamanes Ortiz, suplente, Brenda Lizbeth Sánchez Castro. Siguiente de Morena: propietaria, Esther Berenice Martínez Díaz, suplente, Rosa Adriana Vargas Gutiérrez. Siguiente del PAN: propietario, José Luis Santos Martínez, suplente, Samuel Villa Velázquez. Siguiente de Movimiento Ciudadano: propietaria, Marisol González Elías, suplente, Andrea Yaressi Martínez Escamilla. Siguiente de Movimiento Ciudadano, propietaria, Paola Cristina Linares López, suplente, Anthony Karen Silva Pérez. Siguiente del PRI, propietario José Manuel Valdés Salazar, suplente vacante. Ultima que sería es la de Morena: propietaria, Reina Reyes Molina, su suplente está vacante. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Sí podemos continuar, por favor en la toma de votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con gusto Presidenta, en atención a lo manifestado por los Consejeros Alfonso Roiz Elizondo y Carlos Piña Loredó. Si no tienen inconveniente, sometería a votación el proyecto de acuerdo, primero en lo general y después en lo particular, específicamente respecto a lo determinado en el punto del acuerdo, primero relacionado con la inelegibilidad del candidato del Distrito Electoral Local 15 para acceder a una Diputación Local. En tal virtud, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo de este Consejo General, mediante el cual se realiza la distribución y asignación de curules por el principio de representación proporcional para integrar el H. Congreso del Estado de Nuevo León durante el periodo 2024-2027. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado probado por unanimidad. Ahora bien, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación en lo particular respecto a la determinación contenida en lo determinado en el punto del acuerdo primero relacionado con la inelegibilidad del candidato del Distrito Electoral Local 15 para acceder a una Diputación Local. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. En contra. Ha quedado aprobado por mayoría de 5 votos, con los votos en contra de los Consejeros Alfonso Roiz y Carlos Piña Loredó, quienes anuncian la presentación de su voto particular. Es cuánto Presidenta. **(Se anexan a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora corresponde continuar con la entrega de las constancias de mayoría y de representación proporcional, para lo cual en función de las agendas que se han acordado previamente con los representaciones de los partidos políticos, se estaría iniciando con la entrega de constancias a partir de las 16:00 horas del día de hoy al Partido Verde Ecologista de México, al PT y a Morena y mañana a los restantes, por lo que voy a pedir al Secretario someta a votación la declaración de un receso para continuar en punto de las 16:00 horas del día de hoy.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales declarar un receso de esta sesión para

continuar a las 16:00 horas del día de hoy 11 de junio. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado dicho receso

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Siendo las 15 horas con 6 minutos del día 11 de junio de 2024, se declara un receso para continuar a las 16:00 horas. Muchas gracias.

RECESO A LAS 15:06 HORAS - 11 de junio de 2024

SE REANUDA SESIÓN A LAS 16:14 HORAS - 11 de junio de 2024

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenas tardes, siendo las 16 horas con 14 minutos del día 11 de junio de 2024. Continuamos con la sesión permanente. Solicito al Secretario verificar de manera económica si continúa el quórum legal.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Les informo que se mantienen presentes 7 Consejeras y Consejeros Electorales, 7 representantes de partidos políticos, así como el de la voz en mi calidad de Secretario de este Consejo, por lo que les informo que se mantiene el quorum legal para continuar la sesión permanente.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario. Vamos a continuar con la entrega de las constancias de mayoría relativa y representación proporcional a las y los candidatos electos por los Partidos Verde Ecologista de México, del Trabajo y Morena, así que les vamos a ir mencionando cada uno, cada una de ustedes, por favor, vayan pasando y al finalizar ya que tengan una vez su constancia, el compañero Claudio que está ahí identificándose, pasen con él para que le firmen. Muchas gracias, entonces comenzamos Secretario por favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto. La primer fórmula del Partido Verde Ecologista de México: propietaria, Claudia Mayela Chapa Marmolejo, su suplente Adriana Michelle López. Primer fórmula plurinominal del Partido del Trabajo: propietaria, María Guadalupe Rodríguez Martínez, su suplente Mariela Saldívar Villalobos. Décimo segundo distrito, Morena: diputación propietaria, Mario Alejandro Soto Esquer, suplente, Francisco del Bosque Ramos. Vigésimo distrito Morena: propietaria, Greta Pamela Barra Hernández. Suplente, Yarely Adlay González Villarreal. Décimo tercer distrito, Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León: diputación propietaria, Jesús Alberto Elizondo Salazar, suplente, Rodrigo Othoniel Montemayor Romero. Décimo séptimo distrito, Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León: propietaria, Anylu Bendición Hernández Sepúlveda, suplente, Francisca Elizabeth Banda Garza. Vigésimo distrito, Sigamos Haciendo Historia de Nuevo León: propietaria, Brenda Velázquez Valdez, suplente, Perla Mariana Sarmiento Garza. Primera plurinominal de Morena: propietario, Tomás Roberto Montoya Díaz, su suplente, Luis Alberto Zertuche Rosas. Segunda plurinominal de Morena: propietaria, Grecia Benavides Flores, suplente vacante. Distrito electoral 14 de Morena: propietaria, Esther Berenice Martínez Díaz, suplente, Rosa Adriana Vargas

Gutiérrez. Distrito electoral 22 de Morena: propietaria, Reyna Reyes Molina. Plurinominal Partido Verde Ecologista, su suplente Adriana Michelle López.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Ahora bien, para la entrega de las demás constancias de mayoría y de representación proporcional, estaríamos continuando el día de mañana a partir de las 15:00 horas del día, por lo que voy a pedir al Secretario someta a votación la declaración de un receso para continuar el día de mañana en punto de las 15:00 horas.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales decretar un receso de esta sesión permanente para continuar a las 15:00 horas del día de mañana 12 de junio. Quien esté por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado dicho receso.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Siendo las 16 horas con 27 minutos del día 11 de junio de 2024 se declara un receso para continuar mañana a las 15:00 horas. Muchas gracias.

RECESO A LAS 16:27 HORAS - 11 de junio de 2024

SE REANUDA SESIÓN A LAS 15:14 HORAS - 12 de junio de 2024

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenas tardes, sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta Casa de la Democracia. Siendo las 15 horas con 14 minutos del día 12 de junio de 2024, continuamos con la sesión permanente, por lo que solicito al Secretario verificar de manera económica si continúa el quórum legal.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, les informo que se mantienen presentes 7 Consejeras y Consejeros Electorales, así como 6 representantes de partido político y el de la voz en calidad de Secretario de este Consejo, por lo que le informo que existe quórum legal para continuar esta sesión permanente.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Vamos a continuar con la entrega de las constancias de mayoría relativa y representación proporcional a las y los Candidatos Electos por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y posteriormente Movimiento Ciudadano; los vamos a mencionar para que pasen aquí al frente, les haremos entrega de su constancia y posteriormente pasarían con Claudio que se encuentra allá en esa esquina para que hagan la firma, una vez recibida su constancia, adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Primer distrito, Ivonne Liliana Álvarez García, suplente Bertha Alicia Garza Elizondo. Segundo distrito, Rafael Eduardo Ramos de la Garza y Fernando Aguirre Flores. Tercer distrito, Mirna Isela Grimaldo Iracheta, Mirthala Ivonne Valladares García. Continuamos con Fuerza y Corazón x Nuevo León, quinto distrito: Gabriela Govea López y Maria Esther Velázquez Quiroz suplente. Sexto distrito, Fuerza y Corazón x Nuevo León: Perla de los Angeles Villarreal Valdez y Tania Ivette Espinosa de la Cruz. Séptimo distrito:

José Filiberto Flores Elizondo y suplente Hector Julián Morales Rivera. Octavo distrito: propietaria Lorena de la Garza Venecia, suplente Nancy Esther Villarreal Cárdenas. Noveno distrito: propietario Mauro Guerra Villarreal, suplente Julio César Alvarado Mendoza. Décimo distrito, Carlos Alberto de la Fuente Flores y Alejandro Ruiz Sandoval. Décimo quinto distrito: propietaria Itzel Soledad Castillo Almanza y Thelma Ana Lee Soto Rincón. Décimo sexto distrito: Elsa Escobedo Vázquez, Lidia Margarita Estrada Flores. Décimo octavo distrito: Claudia Gabriela Caballero Chávez, Ximena Tamariz García. Décimo noveno distrito: Miguel Ángel García Lechuga, Arnulfo Daniel Partida Torres. Vigésimo cuarto distrito, Javier Caballero Gaona, José Honorio del Toro Sánchez. Vigésimo sexto distrito: Aile Tamez de La Paz, Ángela Yaresi de la Cruz Eguía. Pasamos a representación proporcional, Partido Acción Nacional: propietario, Ignacio Castellanos Amaya, suplente Juan Ramón Mastretta López. Partido Acción Nacional, propietaria, Cecilia Sofía Robledo Suárez, suplente Isis Aydee Cabrera Álvarez. Partido Acción Nacional: propietario José Luis Santos Martínez, suplente Samuel Villa Velázquez. Representación proporcional, Partido Revolucionario Institucional: Propietaria Armida Serrato Flores. Propietario Heriberto Treviño Cantú, suplente Carlos Barona Morales. Propietario, José Manuel Valdés Salazar. Muchas gracias. Haremos una pausa para posteriormente continuar con Movimiento Ciudadano.

RECESO A LAS 15:35 HORAS - 12 de junio de 2024

SE REANUDA SESIÓN A LAS 16:00 HORAS - 12 de junio de 2024

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buenas tardes a todas y todos sean bienvenidos a esta Casa de la Democracia. Vamos a continuar con la entrega de las constancias de mayoría relativa y representación proporcional a las y los candidatos electos de Movimiento Ciudadano, los vamos a mencionar por favor, pasen aquí al frente, les hacemos entrega de su constancia y posteriormente pasan con Claudio que se encuentra allá a firmar de recibido, así que vamos a comenzar.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Cuarto distrito: propietaria, Ana Melisa Peña Villalobos, suplente, Patricia Preciado Retta. Décimo primer distrito: propietario, Baltazar Gilberto Martínez Ríos suplente, José Juan Tovar Hernández. Décimo cuarto distrito: propietario, José Luis Garza Garza, suplente Leopoldo Gerardo Urdiales Sáenz. Vigésimo primer distrito: propietario, Armando Víctor Gutiérrez Canales, suplente José Antonio Ramírez Luna. Vigésimo segundo distrito: propietario Mario Alberto Salinas Treviño, suplente Miriam Garza Peña. Vigésimo tercer distrito: propietaria Rocío Maybe Montalvo Adame, suplente Guadalupe Marlene Garate Castro. Continuamos con representación proporcional; primera fórmula es propietario, Miguel Ángel Flores Serna. Propietaria Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz. Entonces siguiente fórmula: propietaria Marisol González Elías, suplente, Andrea Yaresi Martínez Escamilla. Siguiendo fórmula: propietaria Paola Cristina Linares López, suplente, Anthony Karen Silva Pérez. Muy bien, pues ahorita hacemos una pausa para que puedan tomar las fotos y después continuamos con la sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Continuamos con la sesión. Una vez concluido lo anterior, corresponde ahora aprobar el acta de sesión de cómputo total de la elección de diputaciones locales y la declaratoria de validez de la misma. ¿Alguien tiene comentarios sobre el proyecto que les fue circulado previamente?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del acta de la sesión de cómputo total de la elección de Diputaciones Locales y la declaratoria de validez de la misma. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado probado por unanimidad. **(Se anexan a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Dos).**

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día doce de junio de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Permanente de Cómputo Total de la Elección de Diputaciones Locales y la declaratoria de validez de la misma. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de julio de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.



61